

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN REPUTACIÓN CORPORATIVA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO TIENE MENCIONES NI ESPECIALIDADES

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. En este apartado se deberá indicar: - Si se ha implantado el título en todos los centros y/o modalidades reflejadas en la memoria verificada. - Si el calendario de implantación se corresponde con el fijado en la memoria verificada. - (En su caso) Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones. - Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. - Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores. Revisión y eficacia de las mismas.

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación

Para la elaboración y aprobación del presente Informe de Autoevaluación para la acreditación del Máster Universitario en Reputación Corporativa de la Universidad de Navarra (MERC) se constituyó una Comisión de Autoevaluación formada por:

- Representante FCOM y profesorado MERC: Dr. Jordi Rodríguez Virgili, Vicedecano de Profesorado y Posgrado y profesor de la asignatura "Fundamentos de la Reputación".
- Representantes del MERC: Dr. Manuel Martín Algarra, director del MERC, y la Dra. Natalia Rodríguez Salcedo, subdirectora del MERC.
- Representantes del PAS: D^a. Ane Murua Arabolaza, coordinadora del MERC y D^a. Rebeca Martínez, secretaria de la Facultad de Comunicación y responsable administrativa del MERC.
- Representante de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra (CGC): Dra. Idoia Portilla.

Esta comisión sería se encargaría de:

1. Informarse de toda la documentación interna y externa sobre el proceso. En concreto:

- Memoria vigente verificada.
- Registro de Universidades, centros y títulos del plan de estudios.
- Informe final de evaluación para la verificación.
- Resolución de verificación por parte del consejo de universidades.
- Informe de seguimiento.
- Competencias del máster.
- Evaluación de la propuesta de modificación.

- Recabar toda la documentación existente pertinente para la elaboración del Informe de Autoevaluación.
- Analizar toda la documentación y clasificarla en función de los criterios y directrices descritos en la Guía de Autoevaluación del Programa Acredita en su versión 6.
- Completar las tablas resumen de datos, evidencias e indicadores.
- Servir de interlocutores con el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra.
- Redactar un primer borrador del Informe de Autoevaluación y remitir a los responsables del Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad para su estudio y análisis.
- Poner a disposición de todos los públicos y colectivos implicados en el programa el Informe de Autoevaluación para su estudio y aporte de sugerencias y enmiendas.

El 7 de febrero de 2020, el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra informa a la Facultad de Comunicación de la apertura del proceso de acreditación del Máster en Reputación Corporativa para el 2021, concreta los plazos de entrega y facilita las contraseñas y usuarios del proceso Acredita 2021 para la presentación de los informes de autoevaluación. Cuando aún no había iniciado el trabajo de la descrita Comisión de Autoevaluación sobre la Pandemia Covid-19 y las medidas de confinamiento decretadas por las autoridades para combatirla. En consecuencia, el trabajo de la Comisión de Autoevaluación, en estrecho contacto con el Servicio de Calidad e Innovación, fue en remoto, con reuniones de las partes del equipo necesarias a través de las plataformas Zoom o Google meet. Y se implementó una dinámica de trabajo colaborativo a través de las herramientas tecnológicas disponibles, principalmente Google Drive.

Para elaborar este Informe de Autoevaluación se ha hecho una revisión y búsqueda sistemática de las evidencias disponibles sobre la implantación y desarrollo del título a la luz de la memoria de verificación aprobada en septiembre de 2017. Se han seguido las dimensiones, criterios y recomendaciones marcados por la ANECA en su Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario (Programa ACREDITA, versión 6. 08/01/2019).

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada. Calendario de implantación, principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título así como medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores

El Máster Universitario en Reputación Corporativa de la Universidad de Navarra (MERC) tiene 60 créditos y se imparte en modalidad presencial en el campus de la Universidad de Navarra en Madrid. El título recibió el informe Favorable de la Comisión de Evaluación de la ANECA el 27/07/2017 y fue verificado por la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades con fecha 15/09/2017. Al verificarse en septiembre de 2017, la Facultad de Comunicación no se dispuso del tiempo imprescindible para promocionar esta oferta académica, conseguir un mínimo de alumnos y empezar en octubre el curso académico 2017-18, como estaba inicialmente previsto en la Memoria Verificada. Por tanto, el Máster Universitario en Reputación Corporativa se implantó efectivamente en el curso académico 2018-2019.

Se ha realizado un Informe de Seguimiento (Monitor nº 01 del expediente con ID 4316424) con fecha de finalización 4 de diciembre de 2019, que analizaba el primer curso del MERC 2018-2019. A lo largo de este informe de Autoevaluación se hará referencia a comentarios e indicaciones de este Informe de Seguimiento Monitor. En el momento de escribir este Informe de Autoevaluación, septiembre-octubre de 2020, solo se cuenta con dos promociones finalizadas para este proceso de Acreditación, el curso 2018-2019 y el curso 2019-20. Por esta razón, determinadas tasas y datos no pueden presentarse en este Informe de Autoevaluación hasta que no transcurra el periodo necesario para su procesamiento.

No se han detectado problemas significativos a la hora de implantar el máster en el primer curso (2018-19). En el segundo (2019-2020), se tuvieron las dificultades provocadas por la pandemia Covid-19, la decisión de la Comunidad de Madrid de suspender la actividad docente de todos los centros educativos de la capital y el decreto del Estado de Alarma aprobado por el Gobierno de España, ambos en marzo de 2020. Según el criterio de la Comisión de Autoevaluación, con las necesarias adaptaciones, las dificultades se resolvieron satisfactoriamente. Como se detalla en el punto 1.1. de este Informe de Autoevaluación (E.05: Plan aplicado en el Máster en Reputación Corporativa durante la crisis del Covid, de marzo a julio de 2020 y Adaptación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de los sistemas de evaluación a la actividad no presencial, Curso académico 2019/2020), ante la decisión de la Comunidad de Madrid de suspender la actividad docente de todos los centros educativos de la capital a partir del miércoles 11 de marzo, el máster migró a un formato presencial remoto o en línea, que se preveía temporal, de acuerdo con las indicaciones recibidas por las autoridades educativas y la propia universidad. La duración de esta situación se fue ampliando conforme se iba extendiendo en el tiempo el estado de alarma. En abril, ante la solicitud de los estudiantes del MERC, se decidió retrasar la fecha de entrega y defensa de los Trabajos de Fin de Máster; reducir al máximo las clases semanales en línea –sin eliminarlas del todo para no acumular asignaturas que quedarán sin impartir–; y empezar a preparar el regreso a las clases presenciales. Este regreso a la docencia presencial física en la sede de la Universidad en Madrid fue posible a partir del 2 de julio de 2020. Esto había supuesto la reordenación previa del calendario docente inicialmente previsto y el tránsito a la docencia en línea de las asignaturas que debieron migrar a ese formato. A partir del 2 de julio, se impartieron todas las asignaturas pendientes, se organizaron algunas sesiones extraordinarias con profesores que únicamente habían impartido docencia en línea, y el sábado 11 de julio tuvo lugar la defensa de los TFM así como la clausura de la segunda edición del MERC.

Pese a la implantación sin especiales problemas el primer curso 2018-19 y la gestión satisfactoria de las dificultades sobrevenidas por la pandemia en el segundo 2019-20, se han detectado aspectos susceptibles de actualización y que serán objeto de un futuro Modifica como, por ejemplo, el responsable de la valoración en los criterios de admisión o el apartado de los recursos materiales al entrenar una nueva sede en Madrid para impartir el título. Estos cambios se irán indicando a lo largo del informe. Aunque estaba previsto presentar ese Modifica para la aprobación de la ANECA tras el Informe de Seguimiento Monitor, con las dificultades de la Pandemia y el inicio del Proceso de Acreditación, se decidió esperar a que concluya el proceso de acreditación, y atender así las nuevas sugerencias y recomendaciones que puedan surgir. Entonces, estaría ya en condiciones de poder presentar una modificación que formalizará las actualizaciones necesarias y las propuestas a dichas recomendaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster Universitario en Reputación Corporativa de la Universidad de Navarra (MERC) tiene 60 créditos y se imparte en modalidad presencial. El título recibió el informe Favorable de la Comisión de Evaluación de la ANECA el 27/07/2017 y fue verificado por la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades con fecha 15/09/2017.

Por la fecha en la que se recibió la verificación, no se dispuso del tiempo imprescindible para promocionar esta oferta académica y poder empezar en octubre el curso académico 2017-18, como estaba inicialmente previsto en la Memoria Verificada. Por tanto, el Máster Universitario en Reputación Corporativa se implantó efectivamente en el curso académico 2018-2019.

Se ha realizado un Informe de Seguimiento (Monitor nº 01 del expediente con ID 4316424) con fecha de finalización 4 de diciembre de 2019. A lo largo de este informe de Autoevaluación se hará referencia a comentarios e indicaciones de este Informe de Seguimiento Monitor. En el momento de elaborar este Informe de Autoevaluación, septiembre-octubre de 2020, solo se cuenta con dos promociones finalizadas para este proceso de Acreditación, el curso 2018-2019 y el curso 2019-20.

No se han detectado problemas significativos a la hora de implantar el máster en el primer curso (2018-19). En el segundo (2019-2020), se tuvieron las dificultades provocadas por la pandemia Covid-19, la decisión de la Comunidad de Madrid de suspender la actividad docente de todos los centros educativos de la capital y el decreto del Estado de Alarma aprobado por el Gobierno de España, ambos en marzo de 2020. Según el criterio de la Comisión de Autoevaluación, con las necesarias adaptaciones, las dificultades se resolvieron satisfactoriamente.

La implantación de los diferentes módulos y materias se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (evidencia E0.2: Memoria verificada 2017 5.1 y Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado). Tal y como se describe en el punto Planificación de las enseñanzas de la citada memoria, el plan de estudios del MERC consta de 60 créditos ECTS (54 obligatorios y 6 de TFM), de un curso académico con 10 meses de duración (octubre-junio), distribuidos en cuatro módulos: I. Módulo de Fundamentos de la Dirección, II. Módulo de Gestión de los Intangibles y Reputación, III. Módulo de Inteligencia Social y IV. Módulo de Trabajo de Fin de Máster. El desarrollo y secuencia de los cuatro módulos en que se divide el programa obedece a una lógica y sentido interno (véase web con Plan de Estudios: <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/plan-de-estudios>).

Módulo 1: Fundamentos de la Dirección (18 ECTS). En este módulo se desarrollan competencias directivas fundamentales para que los alumnos las pongan en práctica al resolver problemas concretos de gestión. Incluye cuatro materias: Liderazgo y dirección de personas, Estrategia, Contabilidad y finanzas, y Marketing. Se pretende capacitar al alumno en tareas directivas, así como formarle en áreas de negocio como finanzas y contabilidad, importantes para conocer el estado de una organización. Del mismo modo, se les forma en marketing y dirección comercial, de modo que sea factible mantener diálogo profesional con los responsables de estas áreas.

Módulo 2: Gestión de los Intangibles y Reputación (21 ECTS). Este módulo se encarga de desarrollar los conocimientos disciplinares teóricos, prácticos y técnicos de la gestión de los intangibles y la construcción de la reputación. Incluye cuatro materias: Intangibles, Reputación, Transparencia y Narrativas. En la materia de Intangibles se incluye la enseñanza sobre los fundamentos y su gestión, así como la evaluación y las métricas que precisas. En la materia de Reputación se profundiza en los fundamentos de reputación y marca, la gestión de los stakeholders y en situaciones de crisis. Transparencia es la materia que incluye aspectos como el cumplimiento de la normativa, los reportes integrados o los riesgos reputacionales. Narrativas es la cuarta materia de este módulo. En él se cubren temas que van desde el análisis del discurso, a la generación de contenidos, o hasta la realización de talleres sobre diversos tipos de narrativas.

Módulo 3: Inteligencia Social (15 ECTS). Este módulo aporta un conocimiento diferencial para proporcionar al alumno conocimientos y herramientas para gestionar la relación de las instituciones con las sociedades y entornos en las que operan, unas sociedades cada vez más complejas y en profunda transformación. Se trata de adquirir categorías teóricas de análisis que, desde planteamientos interdisciplinares, sean útiles para entender las sociedades contemporáneas. Consta de tres materias. En Psicossociología se analiza con perspectiva psicológica la situación sociológica de los entornos en los que operan las corporaciones. En Economía y política se forma en conceptos como movimientos participativos, emprendimiento, economía colaborativa o innovación social, siendo una materia que deberá seguir la aparición de nuevos entornos político-económicos en sociedades cambiantes. En Tecnología se muestra al estudiante qué pueden ofrecer nuevos desarrollos como el big data o la analítica web.

Módulo 4: Trabajo Fin de Máster (6 ECTS). Consta de una única materia (Trabajo Fin de Máster) y consiste en plantear un caso en el que se proponga una gestión de intangibles innovadora desde la dirección estratégica de la comunicación, eludiendo la gestión tradicional por silos, y respondiendo a los desafíos corporativos ante contextos sociales complejos y dinámicos.

Las distintas materias de cada módulo consideradas en la memoria verificada se han implantado a través de diferentes asignaturas (E: Tabla 1 Asignaturas del Plan de estudios y su profesorado). En el Informe de seguimiento se señalaba que la información aportada en la tabla 1 no 'asocia las asignaturas a materias, por lo que no es fácil comparar los contenidos con los previstos en la memoria verificada'. Por eso, se expone a continuación el desarrollo del plan docente en estos dos primeros cursos (E0.1.1: Plan de estudios 2018-19 y 19-20), que ha sido el siguiente:

Módulo 1. FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN

Materia 1.1 Liderazgo y personas (6 ECTS)

Asignaturas:

- Identidad y Gobierno Corporativo
- Dirección de Personas
- Ética y Reputación Social Corporativa

Materia 1.2 Estrategia (4,5 ECTS)

Asignaturas:

- Análisis de Situaciones de Negocio
- Dirección general
- Dirección estratégica de la comunicación
- Operaciones

Materia 1.3 Contabilidad y finanzas (4ECTS)

Asignaturas:

- Contabilidad y Finanzas
- Dirección Financiera

Materia 1.4 Marketing (3,5 ECTS)

Asignaturas:

- Dirección Comercial
- Marketing

Módulo 2 GESTIÓN DE LOS INTANGIBLES

Materia 2.1 Intangibles (4 ECTS)

Asignaturas:

- Gestión de Intangibles
- Evaluación y Métricas

Materia 2.2. Reputación (9 ECTS)

Asignaturas:

- Fundamentos de la Reputación
- Branding
- Stakeholders' management
- Gestión de Crisis

Materia 2.3. Transparencia (4 ECTS)

Asignaturas:

- Law & Compliance
- Reportes Integrados

Materia 2.4. Narrativas (4 ECTS)

Asignaturas:

- Análisis del Discurso
- Discurso Corporativo

Módulo 3 INTELIGENCIA SOCIAL

Materia 3.1.Psicossociología (5 ECTS)

Asignaturas:

- Desafíos Sociales
- Neurociencia y Etnografía

Materia 3.2 Economía Política (5 ECTS)

Asignaturas:

- Geopolítica
- Desafíos de la Economía

Materia 3.3. Tecnología(5 ECTS)

Asignaturas:

- Big Data
- Analítica web/Métricas para la reputación online
- Internet de las cosas & Inteligencia Artificial

Módulo, materia y asignatura TFM Trabajo fin de Máster (6 ECTS)

Como se ha indicado, en el curso 2019-20, la implantación del máster tuvo que adaptarse a las circunstancias impuestas por las autoridades para hacer frente a la Pandemia Covid-19 (E5.5: Plan aplicado en el Máster en Reputación Corporativa durante la crisis del Covid, de marzo a julio de 2020 y E5.6Adaptación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de los sistemas de evaluación a la actividad no presencial, Curso académico 2019/2020).

El lunes 9 de marzo de 2020 la Universidad comunicó a la dirección académica del Máster en Reputación Corporativa la decisión de la Comunidad de Madrid de suspender la actividad docente de todos los centros educativos de la capital a partir del miércoles 11 de marzo y durante 15 días, debido a la situación del coronavirus Covid-19. Desde que se declaró la pandemia, la docencia del MERC se ha desarrollado en dos escenarios.

En primer lugar, ante la imposibilidad de impartir docencia presencial en nuestra sede en Madrid desde el viernes 13 de marzo, el máster migró a un formato presencial en línea, que se preveía temporal, de acuerdo con las indicaciones recibidas por las autoridades educativas y la propia universidad. La duración de esta situación se fue ampliando conforme se iba extendiendo en el tiempo el estado de alarma, que al final terminó el 21 de junio de 2020. En abril, ante la solicitud de los estudiantes del MERC, se decidió retrasar la fecha de entrega y defensa de los Trabajos de Fin de Máster; reducir al máximo las clases semanales en línea –sin eliminarlas del todo para no acumular asignaturas que quedarán sin impartir–; y empezar a preparar el regreso a las clases presenciales en cuanto fuera posible.

El segundo escenario fue el regreso a la docencia presencial en la sede de la Universidad en Madrid a partir del 2 de julio de 2020. Esto había supuesto la reordenación previa del calendario docente inicialmente previsto y el tránsito a la docencia en línea de las asignaturas que debieron migrar a ese formato. A partir del 2 de julio, se impartieron todas las asignaturas pendientes, se organizaron algunas sesiones extraordinarias con profesores que únicamente habían impartido docencia en línea, y el sábado 11 de julio tuvo lugar la defensa de los TFM y, a continuación, la decana de la Facultad clausuró el máster.

Los indicadores muestran que:

1. Existe una planificación para que cada módulo, las materias y las asignaturas que lo integran perfeccionen determinadas competencias, dentro del conjunto de competencias generales y básicas descritas en la memoria, siguiendo una lógica formativa (Tabla 1 y E1.1 y E1.2, plan de estudios 18-19 y 19-20).
2. Existe una secuencia en la planificación de las asignaturas a lo largo de todo el programa. En el curso 2019-20 esta planificación se vio afectada por la Pandemia Covid-19, que obligó a impartir docencia remota online, así como a retrasar el calendario de algunas asignaturas y la entrega y defensa del TFM (E5.5. Plan aplicado en el Máster en Reputación Corporativa durante la crisis del Covid, de marzo a julio de 2020).
3. El equipo directivo tiene reuniones semanales de coordinación en las que, entre otras cuestiones, se valora cómo se implantan las materias, el contenido de las asignaturas, se supervisa que haya equilibrio entre la carga de trabajo del alumno y los ECTS o la secuenciación de asignaturas (E.2.1: Actas de reuniones Equipo directivo MERC).
3. Los alumnos opinan que la estructura y esquema del programa estaban claros y bien definidos (P1. Encuesta alumnado): 3 puntos sobre 5 (E.1.8 Encuesta alumnado 2018-19) y 3,4 puntos sobre 5 (E.1.9 Encuesta alumnado 2019-20). Es importante señalar que la tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción del alumnado del curso 2018-19 fue del 22%, tan solo 4 estudiantes de 18 respondieron. Sin embargo, como se aprecia, existía margen de mejora en este primer curso sobre la claridad y definición de la estructura y esquema del título. Tanto el equipo directivo del MERC como la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) consideraron este punto como una debilidad. Las mejoras introducidas en las explicaciones del programa (por ejemplo, recordar módulo y materia al que pertenece cada asignatura al enviar la agenda semanal) dieron sus frutos, y se mejoró de 3 a 3,4 puntos sobre 5.
4. Los alumnos consideran que los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con el perfil del máster (P.2 Encuesta alumnado): 4 puntos sobre 5 (2019-20).
5. Los estudiantes consideran que el programa responde a sus expectativas académicas y profesionales (P.9 Encuesta alumnado 2018-19 y P.10 2019-20): 7 puntos sobre 10 (2018-19) y 4 puntos sobre 5 (2019-20).
5. Los profesores consideran que los alumnos del máster consiguen los objetivos y competencias previstas (E1.10 P.4. Encuesta profesorado 2018-19 y P.3 2019-20): 8,5 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,5 sobre 5 en el 2019-20.
6. Los profesores creen que los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con los conocimientos y competencias que los alumnos deben adquirir al completar el máster (P.5 Encuesta profesorado 2018-19 y P.4 2019-20): 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,4 sobre 5 en el 2019-20.
7. Los profesores valoran muy satisfactoriamente que la secuencia de las asignaturas a lo largo del máster fue correcta para la adquisición gradual de las competencias que se requerían (P.6 Encuesta profesorado 2018-19): 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,3 sobre 5 en el 2019-20.
9. Los profesores consideran apropiada la relación entre la teoría y la práctica (P.7. Encuesta profesorado 2018-19 y P. 6 2019-20): 7 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,5 sobre 5 en el 2019-20.
10. Respecto a los métodos de evaluación, el profesorado lo considera satisfactorios para valorar adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (P.9. Encuesta profesorado 2018-19 y P. 8 2019-20): 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,5 sobre 5 en el 2019-20.

Valoración general:

La Comisión de Autoevaluación valora positivamente la implantación de los diferentes módulos-materias, de acuerdo con lo establecido en la memoria vigente. Y que se han superado las dificultades planteadas en el curso 2019-20 por la Pandemia Covid-19.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E 1.1 MEMORIA VIGENTE DEL TÍTULO aprobado por la ANECA septiembre 2017.
- E.1.16 Informe Favorable de la Comisión de Evaluación de la ANECA el 27/07/2017
- E3.1 Informe de Seguimiento (Monitor nº 01 del expediente con ID 4316424), diciembre 2019
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- E1.2/ E1.3 Plan docente MERC 2018-19 y 2019-20
- E5.5 Plan aplicado en el Máster en Reputación Corporativa durante la crisis del Covid, de marzo a julio de 2020
- E5.6 Adaptación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de los sistemas de evaluación a la actividad no presencial, Curso académico 2019/2020
- E2.1 Actas de reuniones Equipo directivo MERC
- E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19 (Tasa de respuesta del 22,2 % (han contestado 4 alumnos de un total de 18 matriculados)
- E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2019-20
- E1.10 ENCUESTA PROFESORADO 2018-19
- E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20

PLAN DE ESTUDIOS:

<https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/plan-de-estudios>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster en Reputación Corporativa está orientado a formar a profesionales responsables de la reputación y los intangibles que reclama el mercado actual: con formación directiva, inteligencia social, orientados a aportar valor a sus organizaciones, expertos en comunicación, trabajando -con método y con métricas- en el cultivo de la reputación.

La formación directiva se adquiere sobre todo en el primer módulo del programa y en las competencias establecidas en sus distintas materias. A la formación en esa inteligencia social que ayude a los estudiantes a desarrollar las capacidades imprescindibles para interpretar el entorno se centra el tercer módulo. Y aunque todo el programa está enfocado a la capacitación para el cultivo de la reputación de las distintas organizaciones, el segundo módulo se centra específicamente en estas competencias y aprendizajes.

Para mantener actualizado el perfil de egreso, así como su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje, el MERC cuenta con un Consejo asesor, compuesto por profesionales del sector de reconocido prestigio, dedicado a la mejora constante del programa en conexión con las demandas del mercado laboral. Dicho proceso de mejora se lleva a cabo mediante la implementación de las líneas estratégicas sugeridas para el desarrollo del máster por el órgano consultivo. El pleno de consejo consultivo ha tenido dos reuniones hasta la fecha, una en cada curso académico (2018-19 y 2019-20) (E1.4: Composición y funciones del Consejo Asesor; actas de las reuniones del Consejo asesor y <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/consejo-asesor>).

Además, el MERC tiene alianzas estratégicas con organizaciones que le ayudan a mantener la relevancia del perfil de egreso según los requisitos del ámbito científico y profesional de los intangibles y la reputación (<https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/alianzas>). El acuerdo con Corporate Excellence-Centre for Reputation Leadership viene motivado por su condición de entidad pionera en la gestión reputacional a nivel internacional y de referente científico para el desarrollo del sector. En el marco de la alianza estratégica a largo plazo suscrita entre el MERC y Corporate Excellence, su CEO Ángel Alloza dirige la materia de Intangibles dentro del módulo Gestión de intangibles. Además, los alumnos de estos dos primeros cursos han tenido acceso a su Centro de Conocimiento, plataforma digital con contenidos especializados en materia de intangibles, que incorpora estudios, notas técnicas, casos, presentaciones, jornadas, workshops o conferencias, entre otros (E1.6: Acuerdo con Corporate Excellence-Centre for Reputation Leadership).

Una segunda alianza estratégica es con Dircom, la asociación de Directivos de Comunicación de España, la entidad profesional que agrupa a los directivos de la comunicación de las empresas, instituciones y consultoras. Tras años de relación entre Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra y Dircom, el MERC impulsa de nuevo la colaboración entre ambas organizaciones. Su presidente, Miguel López-Quesada, es profesor del máster junto a otros miembros de su junta directiva (E1.7: Acuerdo con Dircom).

No se dispone de encuestas a egresados del Máster oficial ni con posibles empleadores porque, ante la coyuntura sanitaria, el Vicerrectorado de Comunicación de la Universidad de Navarra decidió paralizar el estudio de inserción laboral previsto para marzo de 2020 (E5.4: PA6- Inserción Laboral coronavirus. 19-20). No obstante el MERC ha mantenido contacto estrecho con sus graduados. Concretamente:

El 14 de febrero de 2020 se celebró la primera reunión de graduados del MERC (Alumni Day) con una participación de 15 de los 18 egresados. Consistió en una sesión de actualización sobre comunicación de crisis a cargo de don Miguel López Quesada, Presidente de Dircom y Director de comunicación de la multinacional española del sector del automóvil Gestamp. A la sesión siguió una actividad social orientada a conocerse e intercambiar experiencias profesionales a la que, además de los egresados, fueron invitados los entonces alumnos (segunda promoción), algunos profesores y miembros del consejo asesor (E1.14: convocatoria del Alumni day).

Otro elemento para tener actualizado el perfil de egreso son las sesiones de formación continua donde se reúnen egresados del programa. Estas sesiones de formación, que abordan cuestiones de actualidad y están impartidas por profesores del MERC u otros profesionales de reconocido prestigio, se agrupan bajo la etiqueta "Diálogos MERC". Se organizaron un total de 12 encuentros en el curso 2018-19 y ocho en el 2019-20. Estos eventos no se interrumpieron con la pandemia, sino que pasaron a versión online, tipo Webinar (E1.12 y E.1.13: Actividades para antiguos alumnos organizadas por el MERC).

Para reforzar el perfil y la empleabilidad de los egresados se han organizado cada curso las sesiones "Career advisor MERC", organizadas conjuntamente por la oficina de salidas profesionales de la Universidad de Navarra. Corrieron a cargo de Elena García López, Talent Manager en Dia Group, Senior Advisor en Newlink Group y headhunter, y se celebraron una en el curso 2018-19 y 4 en el curso 2019-2020. La de primer curso se centró en "Estrategias para la búsqueda de empleo", 17 de mayo de 2019. En el segundo, Elena García impartió un total de cuatro sesiones:

- "Reinvéntate", 24 de enero de 2020 (presencial)
- "Estrategias para la búsqueda de empleo", 7 de febrero de 2020 (presencial)
- "Reputación y marca personal", 6 de marzo de 2020 (presencial)
- "La gestión de uno mismo: emociones", 17 de mayo de 2020 (online)

En las encuestas de satisfacción general del alumnado del MERC se constata que los estudiantes consideran que el programa ha respondido a sus expectativas académicas y profesionales (E.1.8P.9 Encuesta alumnado 2018-19 y E.1.9 P.10 2019-20): 7 puntos sobre 10 (2018-19) y 4 puntos sobre 5 (2019-20).

Por su parte, los profesores estiman que los objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos consiguen al finalizar los estudios responden a las necesidades que la sociedad demanda (P.3 E.10 Encuesta profesorado 2018-19): 8,5 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,5 sobre 5 en el 2019-20 (E.1.11). De igual manera, los profesores, muchos de ellos destacados profesionales del sector, están muy satisfechos con el programa formativo del MERC (P.12 Encuesta profesorado 2018-19 y P.11 2019-20): 8 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,2 sobre 5 en 2019-20.

La cercanía de los Trabajos Fin de Máster a la industria, ya que tratan casos reputacionales de distintas compañías, permite a los egresados obtener una visión de la industria muy práctica al finalizar el programa. Los estudiantes consideran que los TFM son muy útiles para su formación (P.15 Encuesta profesorado 2018-19): 4,6 puntos sobre 5.

Por último, se hace notar que los principales informes de tendencias del sector en nuestro país los realizan profesores del máster e instituciones con las que el MERC tiene alianzas estratégicas. Por ejemplo, el prestigioso "Approaching the Future", el informe clave para la gestión de intangibles y reputación, en el que se identifican las tendencias más relevantes que marcan la agenda empresarial en materia global, de reputación y marca, sostenibilidad, ética y transparencia, está firmado por dos profesores MERC, Isabel López Triana -de Canvas- y Ángel Alloza -de Corporate Excellence-(E.1.15).

Valoración general:

La Comisión de Autoevaluación considera que el perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Considera conveniente que a partir del curso 2020-21 se retome el estudio de inserción laboral y se realice la encuesta de satisfacción a los egresados del MERC y empresas empleadoras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1.1 MEMORIA VIGENTE DEL TÍTULO aprobado por la ANECA septiembre 2017
- E1.2 / E1.3 Plan de estudios 2018-19 y 2019-2020
- E1.4 Composición y funciones del Consejo asesor MERC
- E1.5 Actas de las reuniones del Consejo asesor MERC
- E1.6 Acuerdo Marco Facultad de Comunicación con Corporate Excellence - Centre for Reputation Leadership
- E1.7 Acuerdo de la Facultad de Comunicación con Dircom
- E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19 (Tasa de respuesta del 22,2 % (han contestado 4 alumnos de un total de 18 matriculados)
- E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2019-20
- E1.10 ENCUESTA PROFESORADO 2018-19
- E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20
- E1.11 Diálogos MERC, curso 2018-19
- E1.13 Diálogos MERC, curso 2019-20
- E1.14 CONVOCATORIA ALUMNI DAY MERC
- E1.15 Resumen ejecutivo "Approaching the Future 2020"

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las funciones de coordinación recaen principalmente en el Equipo directivo del MERC, compuesto por el director/a del máster, la coordinadora de posgrado y, desde el curso 2019-20, de una subdirectora. Este equipo directivo se reúne con una periodicidad semanal (E2.1: actas de reuniones Equipo directivo MERC).

Entre sus funciones de coordinación, conformes a la Memoria vigente del título (E1.1.: punto 5.1.c de la Memoria vigente), figuran:

- Elaboración en común acuerdo con los profesores el calendario de clases y entregas de trabajo para asegurarse una adecuada secuenciación de materias que permita la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- Solicitud de las guías docentes a los profesores y supervisión del ajuste a lo establecido en la Memoria verificada y de la carga de trabajo del estudiante para que sea la correspondiente por ECTS.

Los mecanismos de coordinación docente también se componen de:

1. Coordinación vertical:

1a. La propuesta de plan docente, así como la distribución de las horas de sesiones presenciales correspondientes a las distintas materias, es competencia del Equipo directivo del máster, que anualmente remite a la Junta directiva de la Facultad de Comunicación su propuesta de plan para su aprobación definitiva o en su caso, enmienda (E2.2 Comunicaciones de MERC a FCOM; Comunicaciones de FCOM a MERC). Dicha propuesta incluye:

- Profesor(es) de asignaturas y categoría.
- Horas teóricas y/o prácticas presenciales.
- Horas dedicadas a tutorías.
- Horas dedicadas por cada alumno a actividades no presenciales.

Asimismo, el equipo directivo del MERC informa con carácter anual a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra (CGC) de los principales resultados o cambios que afectan al máster. A su vez, la CGC propone, sugiere e informa al equipo directivo del máster de las directrices en materia docente y/o de ordenación académica (E5.4.: PA2 Memoria de Análisis de Resultado 2018-2019).

1b. Dentro de esta coordinación vertical, el Vicedecano de Profesorado y Posgrado y coordinador de calidad de la CGC, participa con regularidad en las reuniones del Equipo directivo del MERC.

2. Coordinación horizontal:

2a. Antes del inicio del curso académico, la Coordinación del máster solicita a los profesores las guías docentes o syllabus, que incluyen el contenido esencial de cada asignatura (E2.7.: Plantilla guía docente y Coordinación con profesorado):

- Presentación de la asignatura.
- Competencias.
- Programa: secuencia de los distintos temas que abordarán en cada sesión.

- Actividades formativas.
- Evaluación.
- Bibliografía y recursos: materiales exigidos para la preparación de las sesiones/clases.
- Horarios de atención.

Corresponde al Equipo Directivo del MERC estudiar las diferentes guías docentes y, en su caso, sugerir al profesorado cambios, con el fin de evitar solapamientos en los contenidos, asegurar una adecuada carga docente y establecer la secuencia cronológica más lógica de las materias que se imparten. Una vez concretadas las guías docentes, la Coordinación del máster y el profesorado las pone a disposición del alumno de dos formas:

- La web del máster, utilizando la plataforma educativa Aula Virtual (ADI) (E: Tabla 1: Asignaturas del Plan de estudios y profesorado).
- Asimismo, con al menos una semana de anticipación, la Coordinación del máster adelanta a los alumnos y al profesorado la agenda prevista (asignatura, profesorado, sesión, material de estudio y horario) para el viernes y sábado correspondientes (evidencia: Plantilla agenda semanal).

Al terminar la asignatura, los alumnos tienen la oportunidad de evaluar cada una de las asignaturas/profesores a través de un cuestionario (evidencia: encuestas profesores). El equipo directivo atiende las valoraciones y comentarios y, posteriormente, se remiten a cada profesor para que implemente las mejoras oportunas el siguiente curso.

2b. Un mecanismo de coordinación horizontal de gran valor son las reuniones del claustro de profesores del MERC. Desde la implantación del programa han tenido lugar tres reuniones del claustro (E2.5: las convocatorias/actas de las reuniones del claustro profesores): una en la preparación del primer curso (2018-19) donde se conocieron todos los profesores y expusieron el enfoque de sus respectivas asignaturas; la segunda, al inicio del primer curso; y la tercera, al finalizar, para hacer balance y proponer mejoras. La cuarta reunión del claustro MERC estaba prevista para finales del curso 2019-20, pero no se llegó a convocar por el confinamiento obligatorio decretado por las autoridades ante la Pandemia Covid-19.

Ante la pregunta a los estudiantes si consideran que han tenido en todo momento información suficiente sobre la programación, la coordinación y el calendario de las sesiones (P.3 Encuesta alumnado 2018-19 y P.5 2019-20): estos respondieron con una valoración de 5 puntos sobre 10 (2018-19). De nuevo se recuerda que la tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción del alumnado del curso 2018-19 fue del 22%, es decir, tan solo respondieron 4 de los 18 estudiantes. Con todo, el equipo directivo del MERC y la CGC consideraron una debilidad este punto. Las mejoras introducidas en la agenda semanal incrementaron la puntuación hasta los 3 puntos sobre 5. En la CGC también se señaló en el curso 2018-19 que debía revisarse la carga docente de casos y materiales que, según los alumnos, en ocasiones resultaron excesivos. Y así lo ha procurado hacer el equipo directivo en el curso 2019-20. En el curso 2020-21, aún no se ha reunido la CGC, que la primera reunión prevista para noviembre de 2021 hará balance del último curso terminado (2019-20). En el momento de redactar este informe de autoevaluación se encontraba procesando los datos necesarios y recabando las evidencias correspondientes.

Los profesores consideran que los mecanismos de coordinación existentes en el máster resultaron eficaces (P.8 Encuesta profesorado 2018-19 y P.7 2019-20): 8 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4 sobre 5 en el 2019-20. Y del mismo modo, les parece apropiada la relación entre la teoría y la práctica (P.7 Encuesta profesorado 2018-19 y P.6 2019-20): 8 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,5 sobre 5 en el 2019-20.

Los profesores están satisfechos con la coordinación del máster tal y como manifiestan en la encuesta de satisfacción general al puntuar con 8,5 sobre 10 en 2018-19 y con 4 sobre 5 en 2019-20 la pregunta "Valore su satisfacción con la coordinación del máster (agenda, programación, casos, etc.)" (P.18 Encuesta profesorado 2018-19 y P.7 2019-20).

El profesorado valora muy satisfactoriamente la comunicación mantenida con la Junta directiva del máster (P.16 Encuesta profesorado 2018-19 y P.22 2019-20): 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,3 sobre 5 en el 2019-20. Aunque baja la puntuación, 7 sobre 10 en 2018-19 y 3,9 sobre 5 en 2019-20, cuando les preguntas sobre si "Se informa al profesorado del seguimiento periódico del plan de estudios y de las mejoras implantadas derivadas de esta revisión" (P.11 Encuesta profesorado 2018-19 y P.10 2019-20). Por último, también está muy satisfecho con la dirección académica del MERC (P.17 Encuesta profesorado 2018-19 y P.23 2019-20): 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,7 sobre 5 en el 2019-20.

Valoración general:

La Comisión de Autoevaluación considera que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Estos mecanismos detectaron mejoras en la coordinación y en la distribución de la carga docente, que permitieron tomar medidas para solventarlas. Valora positivamente la comunicación con los diferentes públicos (Junta de Facultad, Comisión de Garantía de Calidad, alumnado y profesorado). Considera conveniente que a partir del curso 2020-21 también se realice alguna encuesta de satisfacción a los egresados del MERC.

Valoración general:

La Comisión de Autoevaluación considera que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Estos mecanismos detectaron mejoras en la coordinación y en la distribución de la carga docente, que permitieron tomar medidas para solventarlas. Valora positivamente la comunicación con los diferentes públicos (Junta de Facultad, Comisión de Garantía de Calidad, alumnado y profesorado). Considera conveniente que a partir del curso 2020-21 también se realice alguna encuesta de satisfacción a los egresados del MERC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1.1 MEMORIA VIGENTE DEL TÍTULO aprobado por la ANECA
- E2.1 Actas de reuniones Equipo directivo MERC
- E2.2 Y E2.3 Comunicaciones internas de MERC a FCOM; Comunicaciones de FCOM a MERC
- E2.7 Plantilla guía docente y Coordinación con profesorado
- E2.4 Plantilla agenda semanal.
- E2.5 Convocatorias/actas de las reuniones del claustro profesores
- E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19 (Tasa de respuesta del 22,2 % (han contestado 4 alumnos de un total de 18 matriculados)
- E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2019-20
- E1.10 ENCUESTA PROFESORADO 2018-19
- E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20
- E2.6 LISTADO DE ASESORAMIENTO ALUMNOS

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La admisión de estudiantes se ajusta a los establecido en la Memoria verificada. Así mismo, el perfil de los estudiantes del MERC se ajusta a lo indicado en la Memoria verificada con respecto al perfil de ingreso para iniciar sus estudios (E1.1: punto 4.1 Memoria verificada; Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, y E.3.6 y 3.7 listado de alumnos MERC 2018-19 y 2019-20). El número de plazas de nuevo ingreso cumple lo establecido en la memoria verificada, que establece un máximo de 20 estudiantes en el primer año de implementación y de un máximo de 30 plazas de nuevo ingreso para los cursos sucesivos. Durante los dos cursos del MERC, el número de alumnos matriculados de primer ingreso ha sido el siguiente (E: Tabla 4): 18 estudiantes en el curso 2018-2019 y 19 estudiantes en el curso 2019-2020.

La Comisión de Autoevaluación valora positivamente la consecución del objetivo de no exceder el número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria vigente. No obstante, para la CGC sería deseable que el número de alumnos matriculados se acercara más al número de plazas ofertadas, sin exceder nunca la cifra establecida en la memoria vigente. Se sugiere potenciar las acciones comerciales y de promoción orientadas a conseguir un mayor número de alumnos matriculados, tanto individuales como procedentes de las empresas del sector.

En el apartado Admisión de la web del máster se indica toda la información necesaria sobre la admisión (<https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/admision>). Se respetan los requisitos de acceso fijados en la memoria de verificación (Véase punto 4.2.a de la Memoria Vigente del título y <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/perfil-de-ingreso>), donde no se limita el acceso al título a titulaciones concretas, ni se establecen complementos de formación. Como aparece indicado en la Memoria vigente del título, como alguna asignatura se imparte en inglés y se imparte material docente en este idioma, la web del MERC detalla que debe acreditarse un nivel de idioma extranjero First de Cambridge o B2.

El proceso de admisión también cumple lo establecido en la Memoria verificada. El informe de seguimiento Monitor indicaba que "no se aportan evidencias del proceso de valoración de los estudiantes en el proceso de admisión". Adjuntamos en este proceso de acreditación como evidencias adicionales a título de ejemplo algunos informes del equipo directivo donde se valoran a los solicitantes de admisión en el MERC (E.4 y E3.5: informes de admisión de alumnos).

En cuanto a los criterios de admisión, se han simplificado ligeramente los porcentajes de la valoración de los candidatos. En la Memoria vigente se dice que la selección de estudiantes se realiza de acuerdo a la valoración ponderada de los siguientes elementos: "Currículum académico (30%), currículum profesional en especial dentro del campo de la comunicación, así como la orientación del candidato hacia los campos relacionados con la temática del máster (30%), resultado de las pruebas de admisión (30%) y cartas de recomendación (10%). Estos requisitos se valorarán en una entrevista de admisión cuyo objetivo es revisar su currículum académico y profesional, valorar la motivación del candidato, las capacidades de estudio, trabajo en equipo, creatividad y liderazgo, así como la habilidad de comunicación y madurez personal". Se están siguiendo los siguientes criterios, tal y como aparecen en la web del MERC (véase web admisión): Currículum vitae y expediente: 30%; Caso práctico: 30%; Entrevista personal: 40%.

Estos cambios, como otros que se irán señalando a lo largo del informe, se recogerán en un Modifica que, como se indicó en el autoinforme para el Monitor, se iba a presentar a recibir el informe de seguimiento de la ANECA para recoger también las recomendaciones que pudiesen efectuarse en ese proceso. El confinamiento decretado por las autoridades ante la pandemia del Covid-19 impidió presentar este modifica y se decidió esperar al acreditada para incorporar las mejoras que puedan surgir en este proceso de evaluación.

En todo caso, los criterios de admisión permiten identificar aquellos perfiles que se ajustan al perfil de ingreso. Esto último es importante para mantener un alumnado motivado, interesado realmente en el máster y evitar, en la medida de lo posible, abandonos o desempeños académicos deficientes.

En el conjunto de las dos promociones han cursado el MERC 37 profesionales (DIRCOMs, CEOs, Consultores de comunicación, Responsables de Servicios Jurídicos, Responsables de RSC, Profesores), de cinco países distintos (Colombia, Ecuador, España, Perú, Venezuela); 25 mujeres (67,5%) y 12 hombres (32,4%) y con una edad media de 38 años (E3.6 y E3.7 Perfil de alumnos 2018-19 y 2019-2020).

Los indicadores muestran que:

Los alumnos están muy satisfechos con el perfil de ingreso 4,15 puntos sobre 5. En la pregunta "Mi nivel académico, de conocimientos y madurez eran los adecuados al comenzar el máster", los estudiantes la puntúan con 7,8 sobre 10 en 2018-2019 y con 4,3 sobre 5 en el 2019-2020 (P.31 Encuesta alumnado 2018-19 y P.25 2019-20)

El alumnado valora satisfactoriamente que se atendieron las dificultades que surgieron por la diferente formación académica y profesional de los alumnos 7,5 sobre 10 en 2018-2019 y con 4,3 sobre 5 en el 2019-2020 (P.5 Encuesta alumnado 2018-19 y P.7 2019-20).

El profesorado estima que la preparación de los alumnos al comenzar los estudios era la adecuada (P1. E1.10 y E1.11 Encuesta profesorado): 8 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,3 sobre 5 en el 2019-20.

Valoración general:

El número de plazas de nuevo ingreso cumple lo establecido en la memoria verificada. Para la Comisión de Autoevaluación todos los indicadores analizados señalan que los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Con todo, deben subsanarse en un próximo Modifica las pequeñas diferencias en los porcentajes de valoración que se aplican en el proceso de admisión y las que aparecen en la Memoria Verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título
- MEMORIA VIGENTE DEL TÍTULO aprobado por la ANECA
- Informe de Seguimiento (Monitor nº 01 del expediente con ID 4316424), diciembre 2019
- WEB. PERFIL DE INGRESO: <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/perfil-de-ingreso>
- WEB. ADMISIÓN: <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/admision>
- E3.5 Informes de admisión de solicitantes al MERC (ejemplos curso 2018-19 y 2019-20)
- E3.6 y E3.7 Listado de alumnos MERC 2018-19 y 2019-2020
- E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19 (Tasa de respuesta del 22,2 % (han contestado 4 alumnos de un total de 18 matriculados)
- E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2019-20

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Sobre las normativas académicas, en el informe final de verificación se hacía una recomendación: sustituir la que se consideraba escueta "Instrucción general sobre permanencia de los estudiantes de máster". Así se hizo. La Instrucción, general de toda la Universidad de Navarra, se explica en https://www.unav.edu/documents/11306/0/Nueva+Normativa+general+de+permanencia+de+grado+y+m%C3%A1ster_Febr+18+%281%29.pdf donde se describe en el mismo documento la normativa de permanencia del grado y a continuación la de máster, concretamente en la página cuatro. La normativa está publicada en la web del MERC <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/normativa>. Sin embargo, en el Informe de Seguimiento Monitor se considera que "En algunos términos, la normativa es ambigua pudiendo dejar a los estudiantes en situación de indefensión. Es el caso del punto 2 dice: 'No obstante, agotado tal plazo, podrá ser ampliado en un curso más para aquellos alumnos que hayan obtenido la mayoría de los créditos del máster...'. Pero se recuerda que esta normativa es la que se aplica a todos los programas máster oficiales que tiene la Universidad de Navarra.

Como se indica en la Tabla 4, la tasa de rendimiento es del 100% al igual que la tasa de eficiencia y la tasa de graduación. Por tanto, todos los alumnos han permanecido en el MERC en el período que comprende el curso académico previsto en la Memoria vigente necesario para la realización de esos estudios.

La Memoria verificada permite el reconocimiento de hasta 9 créditos por títulos propios, pero ningún estudiante ha solicitado reconocimiento de créditos.

Valoración general:

No se ha aplicado la Normativa general para ampliar la permanencia ni la de reconocimiento y transferencia de créditos porque ningún estudiante lo ha solicitado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.17 Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título

Web MERC Normativas, Disposiciones generales y Reconocimiento y transferencia de créditos: <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/normativa>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web del Máster en Reputación Corporativa (<https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/inicio>) recoge toda la información necesaria, adecuada y actualizada sobre las características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

La denominación del título se corresponde con la establecida en la Memoria verificada. Como puede comprobarse, la web del máster incluye toda la información en la página "Título oficial" (<https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/titulo-oficial>). En concreto, toda la documentación de los distintos procesos del Máster Universitario en Reputación Corporativa (MERC) que se enlaza es:

Resolución de Verificación por parte del Consejo de Universidades

Memoria vigente del título

Acuerdo del Consejo de Ministros

Publicación en el BOE

Informe de seguimiento MONITOR

La información sobre indicadores del título (al menos las tasas de graduación, abandono y eficiencia) se publica en el apartado "Calidad" (<https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/calidad>).

La información sobre el plan de estudios, competencias y modalidad de impartición del título aparece indicada en la página "Plan de Estudios" del máster (<https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/plan-de-estudios>) donde se incluye toda la información pertinente sobre el plan. En un primer nivel de lectura, aparecen los cuatro módulos y dentro de cada módulo se despliegan las asignaturas de cada materia con el correspondiente enlace a la información completa de cada una (Presentación, Competencias, Programa, Actividades formativas, Evaluación, Bibliografía y recursos y Horarios de atención). Varias asignaturas enlazan a un vídeo donde el profesor responsable de la asignatura la presenta en menos de dos minutos. Esta información sintética y audiovisual es especialmente relevante para los posibles solicitantes de admisión al MERC, así como para las empresas empleadoras.

Sobre la Metodología y calendario general se informa en: <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/plan-de-estudios>. Después, dentro de cada asignatura, se detalla los métodos de trabajo y el calendario de cada una.

La Normativa de permanencia y reconocimiento de ECTS, como ya se ha indicado, está en: <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/normativa>.

La Información sobre criterios de acceso y admisión se explican en la página "Admisión" de la web del MERC, que incluye toda la información referida al proceso de admisión (registro, pruebas de admisión, resolución y matrícula, matrícula, nivel de idiomas exigido), además de la persona y dirección de contacto: <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/admision>.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento, la web del máster se adhiere a lo establecido con carácter general en la Universidad de Navarra en el documento "Alumnos con necesidades educativas especiales": <https://www.unav.edu/documents/4011037/0/alumnosnecesidadeseducativas/especiales.pdf>. La Universidad de Navarra cuenta con una Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, que forma parte de la Red SAPDU de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad, junto a otras 56 universidades españolas. Toda la información sobre esta UJAPD en: <https://www.unav.edu/web/conoce-la-universidad/universidad-y-discapacidad/uajpd>. En el informe de seguimiento Monitor se indicaba que "En el caso de los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, no hay un enlace directo en la Web del título a la información general de la Universidad de Navarra en este ámbito". Se ha subsanado esa omisión como puede verse en: <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/perfil-de-ingreso> (a la derecha de la página, justo debajo de los datos requeridos para la solicitud de admisión).

El Máster en Reputación Corporativa cuenta además con perfiles en las principales redes sociales digitales para compartir con todos los públicos interesados el contenido y desarrollo del programa, así como información relevante en el ámbito de la reputación y la gestión de los intangibles organizacionales. Dentro de estos perfiles destacan los de LinkedIn (<https://www.linkedin.com/company/merc-unav/>), Twitter (@merc_unav) y Youtube (<https://www.youtube.com/channel/UC-5Poso2-yQsQ-8c6FkJFkg/videos>).

El profesorado valora la información de la web del máster (P.21 Encuesta profesorado 2018-19 y P.26 2019-20) con 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,4 sobre 5 en el 2019-20, y cree que el acceso a la información de la web es fácil e intuitivo (P.22. Encuesta Profesorado 2018-19 y P.27 2019-20): 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,3 sobre 5 en el 2019-20.

Valoración general:

Según la Comisión de Autoevaluación, la página web del máster recoge toda la información necesaria, adecuada y actualizada sobre las características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1 MEMORIA VIGENTE DEL TÍTULO aprobado por la ANECA septiembre 2017.

Informe Favorable de la Comisión de Evaluación de la ANECA el 27/07/2017

E3.1 Informe de Seguimiento (Monitor nº 01 del expediente con ID 4316424), diciembre 2019

Página Web del Máster en Reputación Corporativa: <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/inicio>

E1.10 ENCUESTA PROFESORADO 2018-19

E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todas las asignaturas incluidas en el programa del máster (E. Tabla 1. Asignaturas y profesorado) disponen de una web dentro de la plataforma educativa Aula Virtual, en la que se ofrece información pública sobre:

- Presentación: tipo de asignatura, plan de estudios, número de ECTS, curso y semestre, horario, profesor, departamento, url, idioma, breve descriptor y requisitos (en su caso).

- Competencias: enumeración de las competencias generales, básicas y específicas de la asignatura, de acuerdo con la memoria vigente.

- Programa: temario de las unidades/sesiones.

- Actividades formativas: metodología y acciones formativas.

- Evaluación: sistemas de evaluación.

- Bibliografía y recursos.

- Horarios de atención.

La memoria anual de resultados de 2018-19 del SGIC (E5.4. apartado PA2.3. Proceso de desarrollo de la enseñanza) indicaba que al inicio del curso académico 18-19, faltaba la mayoría de las guías docentes por actualizar y no estaba bien definido el sistema de evaluación. Por tanto, se propuso como mejora realizar una revisión detallada de cada asignatura y actualizar todas las guías docentes en el primer mes del máster; tener disponibles las guías docentes para el período de matrícula y mejorar la información de los sistemas de evaluación. Así se hizo desde el curso 2019-20, donde las guías de las asignaturas están disponibles para los estudiantes desde el período de matrícula y el equipo directivo recordó a los profesores la necesidad de transmitir esta información al inicio de curso y que clarificar en la guía docente.

Sin embargo, en el Informe de seguimiento Monitor de diciembre de 2019 se hacía notar que "En las guías docentes a las que se accede desde los enlaces facilitados en la Tabla 1 se han detectado asignaturas donde su guía no incluye las correspondientes actividades formativas, sirva de ejemplo la asignatura "Ética y RSC". Además, en esta misma asignatura se le asocian todas las competencias específicas del título, cuando a su materia en la memoria verificada tan solo se le vinculaban 2 competencias. Algo similar ocurre con las competencias generales." Se han subsanado esas ausencias en las actividades formativas de las asignaturas que faltaban.

Los alumnos opinan que la estructura y esquema del programa estaban claros y bien definidos (P1. Encuesta alumnado): 3 puntos sobre 5 (Encuesta alumnado 2018-19) y 3,4 puntos sobre 5 (Encuesta alumnado 2019-20). Y que en todo momento tuvieron información suficiente sobre la programación, la coordinación y el calendario de las sesiones (P3. Encuesta alumnado): 3 puntos sobre 5 (Encuesta alumnado 2018-19) y 3 puntos sobre 5 (Encuesta alumnado 2019-20). Como ya se ha señalado en apartados anteriores, aunque la tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción del alumnado del curso 2018-19 fue del 22%, tan solo 4 estudiantes de 18 respondieron, tanto el equipo directivo del MERC como la CGC consideraron una debilidad estos puntos. Se decidió mandar una agenda con una semana de antelación donde constaban las siguientes sesiones, con el material previo de trabajo y recordando el módulo y materia al que pertenece cada asignatura al enviar la agenda semanal (véase Agenda Semanal). A la luz de la evidencia de la encuesta parece que mejoró la claridad y definición de la estructura y esquema de trabajo, se pasó de 3 a 3,4 puntos sobre 5; no ha sido así en la percepción de tener suficiente información sobre la programación, la coordinación y el calendario, que mantiene un 3 sobre 5.

Valoración general:

En general se cumple el objetivo de que los estudiantes tuvieran acceso a la información relevante del programa formativo del máster, pero las webs docentes en ocasiones carecían de información actualizada sobre las actividades formativas, evaluaciones o competencias de cada asignatura. Esta carencia se ha subsanado. No solo está disponible la información en ADI sino que semanalmente se recuerda a los estudiantes las materias de la semana siguiente con el envío de una agenda semanal.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15.2 TABLA 1. ASIGNATURAS Y PROFESORADO.
E5.4 MEMORIA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS 2018-19
E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19
E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2019-20
E2.7 PLANTILLA GUÍA DOCENTE
E2.4 AGENDA SEMANAL

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de aplicación al Máster universitario en Reputación Corporativa, cuyos objetivos son sistematizar las acciones de revisión y mejora continua de los títulos oficiales, responder a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, asegurar la transparencia exigida en el marco del EEES, y facilitar los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés (E5.1: Manual SGIC <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/sistema-de-garantia-de-calidad>).

Dentro del SGIC se crea la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) de la Universidad de Navarra, responsable de la aprobación de la documentación de referencia del SGIC, integrado por los vicerrectores de Profesorado y Ordenación Académica, el equipo directivo del Servicio de Calidad e Innovación (SCI) y todos los coordinadores de calidad de los centros. Existe un sistema de registro y recogida de la documentación de interés para el SGIC, denominado Administrador de Contenidos Universitarios (ACU).

Asimismo, la Junta Directiva de la Facultad de Comunicación es la responsable de la aplicación de la SGIC: ha asumido las responsabilidades que se indican en los diferentes documentos del SGIC y ha establecido la propuesta de objetivos de calidad. La Junta Directiva propuso la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Comunicación aprobada el 4 de noviembre de 2009, que coordina tareas de planificación y seguimiento del SGIC. La Comisión de Garantía de Calidad actúa además como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad de la Facultad, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria.

La CECA de la Facultad de Comunicación está compuesta por:

- Coordinador de Calidad.
- Representante del profesorado (Grado).
- Representante del profesorado (Posgrado).
- Representante del PAS – Gerente (secretaría).
- Representante del PAS 2.
- Representante de alumnos de grado.
- Representante de alumno de posgrado.
- Miembro del SCI de la UN.
- Miembro del SCI 2.

Asimismo, en el documento Evidencias coordinación MERC pueden consultarse aquellos aspectos tratados en la CGC que hacen expresa referencia al máster desde el curso 2018-19 (E5.2: Actas CGC). Se recoge en las evidencias el enlace a las actas de las reuniones del SGIC y se adjuntan las Memorias de análisis de resultados anuales de la CGC donde queda registrada la recogida y el análisis de información así como los resultados concernientes al título, resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés. También se cuenta con un registro de quejas y sugerencias recibidas. Para canalizar este último aspecto se cuenta con el documento de registro "PS3 Quejas y sugerencias". El análisis de esta información ha resultado de utilidad para introducir mejoras. En la siguiente web puede verse la actual composición de la CGC y las actas de sus reuniones ordinarias: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-comunicacion/sistema-de-garantia-de-calidad>.

Los grupos de interés a los que se realizan encuestas son los siguientes: estudiantes (asignaturas y satisfacción general), profesores, personal de apoyo a la docencia y egresados. Los datos que proporcionan las encuestas son analizados y se registran en las Memorias de análisis de resultados (E5.4: Memoria de análisis de resultados: 2018-2019).

Valoración general:

La Universidad de Navarra y la Facultad de Comunicación disponen de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Máster en Reputación Corporativa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MANUAL SGIC:
<https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/sistema-de-garantia-de-calidad>
E5.2 ACTAS CGC
WEB CGC:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-comunicacion/sistema-de-garantia-de-calidad/>
E1.1 MEMORIA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS 2018-19

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC se aplica desde el curso 2009-2010 en toda la Universidad de Navarra y desde entonces, el Manual de Procesos del SGIC ha ido mejorando progresivamente detallando elementos de interés susceptibles de tenerse en cuenta en determinados procesos. El SGIC ha establecido una serie de procesos analíticos que tratan de evaluar el estado anual de los títulos oficiales. El resultado y resumen de ese proceso son las memorias anuales de resultados, que incluyen información relevante sobre:

- PA1. Información general sobre el título: perfil de ingreso, tasas académicas generales, resultados de las encuestas de satisfacción general con el programa formativo, reconocimiento de estudios previos y revisión de las cuestiones indicadas por los informes de los procesos oficiales de verificación, seguimiento y acreditación.
- PA2. Plan de estudios: establece el proceso para análisis de las asignaturas y su coordinación.
- PA3. Asesoramiento: establece el proceso para el análisis del asesoramiento de los profesores a los alumnos del título.
- PA4. Movilidad: establece el proceso para análisis de la movilidad interna y externa. No aplicable al MERC.
- PA5. Prácticas externas: establece el proceso para el estudio de las prácticas curriculares. No aplicable al MERC.
- PA6. Inserción laboral: establece el proceso para el análisis de la inserción laboral de los titulados, la adecuación de su perfil de egreso, y de la satisfacción de egresados y empleadores.
- PA7. Recursos humanos: establece el proceso para valorar los recursos humanos (personal docente y PAS) al servicio de los títulos.
- PA8. Recursos materiales y servicios: establece el proceso para el análisis de los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de los títulos.

La CGC de la Facultad de Comunicación tiene dos reuniones al año. La primera, en noviembre, se centra en los análisis de resultados del curso pasado, una vez recabadas todas las evidencias y la información pertinente. La segunda tiene lugar en junio. El MERC se ha sometido a los procesos de SGIC en sus dos cursos de funcionamiento, pero está pendiente la primera reunión de la CGC del curso 2020-21, en la que se analizarán los resultados y evidencias del curso 2019-20. Como consecuencia, se han obtenido los documentos definitivos del curso 2018-19 y se están elaborando los del 2019-20. Estos documentos son:

- Memorias anuales de resultados del MERC, en las que se analizan las diferentes dimensiones mencionadas en el epígrafe anterior: calidad de la enseñanza, de la docencia, de la movilidad, satisfacción de profesorado y alumnado, atención de sugerencias, evolución de indicadores de títulos, análisis de la inserción laboral de los egresados y de los recursos humanos y materiales para el ordinario desarrollo del máster, perfil y características del personal académico (E5.4: Memorias 2018-19 y 2019-20, en proceso).
- Encuestas de satisfacción general del alumnado: analiza el grado de satisfacción del alumnado respecto al programa, el TFM y la infraestructura académica (E1.8 y E1.9 Encuesta alumnado 2018-19, y Encuesta alumnado 2019-20).
- Encuesta de satisfacción general del profesorado: mide el grado de satisfacción general del profesorado respecto al programa formativo, los procedimientos y los recursos materiales. Sólo se realizó durante el curso 2016-17 (E1.10 y E1.11: Encuesta profesorado 2016-17).

El análisis de esta información ha resultado de utilidad para introducir mejoras, al igual que el registro de las quejas y sugerencias recibidas, en diferentes puntos, descritos en la memoria anual de resultados 2018-19.

Hubiera sido deseable realizar un Estudio de Inserción Laboral Empleadores 2020, analizando la inserción laboral de los egresados, con encuestas a egresados y empleadores para tener información sobre la evolución de este indicador. Pero como ya se ha señalado, ante la coyuntura sanitaria, el Vicerrectorado de Comunicación de la Universidad de Navarra decidió paralizar el estudio de inserción laboral previsto para marzo de 2020 (E5.4: PA6- Inserción Laboral coronavirus, 19-20). Con todo, conviene señalar que los estudiantes del MERC son profesionales que ya están trabajando en distintas responsabilidades y, por tanto, dentro del Mercado laboral, y que existe un contacto estrecho con los egresados, tal y como se ha señalado en el punto 1.2 del presente Informe de Autoevaluación.

Por lo que se refiere a las encuestas de satisfacción general del alumnado, hay que destacar, como ya se ha puesto de manifiesto en este informe de autoevaluación, que la correspondiente al curso 2018-19 tan solo obtuvo una tasa de respuesta del 22%, tan solo 4 estudiantes de 18 respondieron. La del curso 2019-20 sí que alcanzó el mínimo exigido con una tasa de respuesta del 42%. Y de las encuestas de satisfacción del profesorado, la del curso 2018-19 aunque no llegó al mínimo previsto, sí que fue respondida por al menos 10 profesores; y la de 2019-20 sí que cumplió con el mínimo del 40% exigido para que tengan significación estadística.

El trabajo de coordinación y seguimiento de las sugerencias y mejoras se lleva a cabo de varias maneras:

- La Coordinadora de Calidad prepara las Memorias de análisis de resultados, que cuenta con la participación del equipo directivo, en especial de la coordinadora del MERC. Esta Memoria de análisis de resultados se presenta en la primera reunión del curso de la CGC, junto a un análisis previo para información y sugerencia de los miembros de la CGC. Con las sugerencias y recomendaciones y los posibles puntos de mejora, se remite la Memoria a la Junta Directiva de la Facultad, responsable de aprobar los puntos de mejora que se le presentan. Una vez aprobadas se traslada al equipo directivo del MERC y los departamentos implicados de la Facultad para la ejecución de los puntos de mejora.
- En la segunda reunión anual de la CGC se revisa cómo se han implementado las mejoras previstas y cómo van desarrollándose las sugerencias de los informes de seguimiento.

De manera particular el informe de seguimiento Monitor ha permitido llevar a cabo una revisión más exhaustiva de la marcha del Máster y de las guías docentes de las asignaturas.

Valoración general:

El SGIC implementado por la Universidad de Navarra y su Facultad de Comunicación facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MANUAL SGIC <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/sistema-de-garantia-de-calidad>
E5.2 ACTAS CGC
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-comunicacion/sistema-de-garantia-de-calidad/>
E5.4 MEMORIA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS 2018-19
E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19
E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2019-20
E1.10 ENCUESTA PROFESORADO 2018-19
E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster en Reputación Corporativa cuenta con profesores que reúnen el nivel de cualificación académica y profesional requerido para el título. Poseen experiencia y calidad docente e investigadora, y, en muchos casos, también profesional, relacionada con la comunicación de organizaciones. Sin embargo, hay discrepancia entre lo establecido en el apartado 6.1 Personal académico de la Memoria vigente del título y el claustro del MERC, como apunta el Informe de Seguimiento (Monitor nº 01 del expediente con ID 4316424), diciembre 2019

1. La normativa sobre profesorado de la Universidad de Navarra define las diferentes categorías de profesorado y establece una equivalencia entre los tipos de personal existentes en la Universidad y sus equivalentes según el criterio de la ANECA (E8.1. Categorías de profesorado en la Universidad de Navarra Aneca SCLv4, 16 septiembre 2020). Se diferencian tres grandes grupos:

1.1 Profesorado de la Universidad o personal docente investigador (PDI). Aquí se incluyen los catedráticos y profesores titulares, Profesores contratados doctores, Profesorado en formación (Profesores ayudantes doctores y Ayudantes doctores), Profesores extraordinarios, Profesores asistentes, Profesores doctores de idiomas, Lectores y Profesor colaborador. Además, habrá que tener en cuenta todas aquellas categorías docentes anteriores a la entrada en vigor del documento "El profesorado en la Universidad de Navarra", y de la que aún puede quedar algún profesor (Adjunto, Colaborador, Ordinario y Agregado de Escuela Universitaria).

1.2 Profesional colaborador es aquel personal que no es PDI de la Universidad pero que participa en actividades docentes. Se considera profesional colaborador a las colaboraciones extraordinarias: Profesores Invitados/Invitados, Profesor Emérito, Profesor Visitante y Profesores clínicos asociados, farmacéuticos asociados y profesores asociados de prácticas de centros educativos.

1.3 Personal de apoyo a la docencia: incluye todo el personal que colabora en las tareas de soporte a la docencia. Las figuras que se contemplan bajo este epígrafe son: Personal de apoyo a la docencia (documento "Personal de apoyo a la docencia de la Universidad de Navarra" octubre 2011), PIF-becario, PIF-contratado, Técnico de investigación, Colaboradores docentes y Personal de administración y servicios implicado en el título.

2. El claustro del Máster en Reputación Corporativa cumple el perfil general del profesorado establecido en la Memoria verificada, que indicaba que estará formado por profesores de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra, con una experiencia docente e investigadora que cubre las principales materias y ámbitos de conocimiento de la Comunicación. Además, con el fin de reforzar la docencia en áreas como la formación directiva y en inteligencia social, se cuenta con el apoyo docente del claustro de profesores de otros centros de la Universidad de Navarra como el IESE Business School y el ICS (Instituto Cultura y Sociedad). Y, por último, colaboran en el máster reconocidos profesionales procedentes de empresas relevantes y directivos de empresas de Consultoría, todos ellos con una amplia experiencia profesional y un prestigio reconocido a nivel internacional (E1.1.: 6.1 Personal Académico Memoria vigente y Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia en el título). Del análisis de los cv del claustro de profesores del máster se puede concluir que goza de la experiencia profesional, docente y/o investigadora adecuada a la naturaleza de las diferentes asignaturas (E. Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado).

3. La estructura docente aprobada en la memoria verificada (E1.1: Memoria vigente, apartado 6.1. Personal Académico) establecía las siguiente estimación de categorías del personal docente:

? Catedrático de Universidad o profesor ordinario: 3 profesores.

? Profesor Titular de Universidad o agregado: 9 profesores.

? Profesor Contratado Doctor: 4 profesores.

? Profesor Ayudante Doctor y Ayudantes Doctores: 1 profesor.

? Profesores Asociados y Visitantes: 13 profesores.

La evolución de la estructura docente del MERC durante los dos cursos en estudio (E8.2 Tabla 3) muestra cierta discrepancia respecto a lo aprobado en la Memoria verificada, como también señala el Informe de Seguimiento Monitor (E3.1):

? Catedrático de Universidad o profesor ordinario: 1 (dos menos de lo estimado en la Memoria)

? Profesor Titular de Universidad o agregado: 7 en 2018-19 y 8 en el curso 2019-20, por la promoción de un profesor a titular. (En todo caso, dos menos en el primer curso y uno menos en el segundo respecto a lo establecido en la Memoria)

? Profesor Contratado Doctor / Adjunto: 4 en 2018-19 y 3 2019-20 por promoción de un profesor contratado doctor a profesor Titular. (Uno menos de lo indicado en la Memoria)

? Profesor Ayudante Doctor y Ayudantes Doctores: ninguno en 2018-19 y 1 en 2019-20. En la Memoria mencionaba uno.

? Profesores Visitantes: 2 profesores. Ambas catedráticas: una de la Universidad Complutense y otra de la Universidad de Huddersfield (Reino Unido)

? Profesores Asociados/Invitados: 5 (Frente a los 13 de la Memoria)

? Profesionales colaboradores: 24 en 2018-19 y 19 en el curso 2019-20 (Profesionales colaboradores que constaban como tales en la memoria verificada).

Estas discrepancias tienen su justificación.

Por una parte, cinco profesores del MERC proceden del profesorado de la Escuela de Negocios del IESE de la Universidad de Navarra. Estos profesores pertenecen al claustro y a la plantilla de la Universidad de Navarra. No obstante, son considerados como "invitados", de acuerdo con la normativa de la Universidad de Navarra, actualizada en mayo de 2020. En la tabla 1 de evidencias obligatorias figuran como "profesionales colaboradores", de acuerdo con la tabla de equivalencia con las categorías reconocidas por la ANECA, aunque, como se ha indicado y se puede ver en la evidencia: Tablas de equivalencia, son profesores de la plantilla de la Universidad de Navarra. Todos ellos ejercen con regularidad funciones docentes e investigadoras en el IESE.

Por otra, varios de los profesionales colaboradores, se estimaba que fuesen Profesores Asociados/invitados, pero no alcanzan el mínimo de horas docentes para ese nombramiento y, por tanto, debido a su dedicación docente aunque por perfil podrían ser Profesores Asociados/invitados aparecen como profesionales colaboradores.

Como señala el Informe de Seguimiento Monitor, estos profesionales colaboradores, incluidos los profesores del IESE, suponen el 46 % del claustro e imparten el 37% de las horas docentes (E3.1.: criterio 4 del Informe de Seguimiento Monitor). Estos colaboradores docentes son los que recoge la Memoria verificada como "reconocidos profesionales procedentes de empresas de primer nivel y directivos de empresas de Consultoría. Todos ellos tienen una amplia experiencia profesional y un prestigio reconocido a nivel internacional". En el tipo de modalidad de docencia de máster con pocas horas en una o varias asignaturas, dominan la figuras del profesor invitado/asociado y profesionales colaboradores. Un máster profesionalizante como el MERC, dirigido a formar profesionales responsables de la reputación y los intangibles con formación directiva, requiere de este tipo de perfiles docentes.

La comisión de Autoevaluación señala estas divergencias en la composición del claustro del MERC y la Memoria vigente y propone que sea actualizado en el Modifica anunciado en este Informe. Con todo, la comisión de autoevaluación considera que los cambios no afectan a los niveles previstos de capacitación docente y que el personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para la impartición del programa y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora, como también señala el Informe de Seguimiento Monitor (E8.2.: Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia en el título e E3.1. Informe de Seguimiento Monitor)

4. El profesorado del MERC es un profesorado veterano, con largas trayectorias docentes en la Universidad de Navarra y en otras universidades. La media de experiencia docente de los 39 profesores es superior a 15 años en los doctores, y en el caso de los no doctores es de 10 años (aunque existe gran dispersión en los datos de las experiencias de profesores invitados y profesionales colaboradores que, como se ha visto, son las dos categorías más numerosas).

5. La estructura del personal académico en el periodo considerado es estable y mantiene el perfil académico. Al margen de la ligera variación en el número de los colaboradores docentes, en el profesorado tan sólo ha habido dos cambios. La sustitución, por enfermedad y posterior fallecimiento, de un profesor del IESE en las asignaturas de "Dirección general" e "Identidad y Gobierno Corporativo". Y el cambio de un Profesor Colaborador licenciado por un Profesor Ayudante doctor en la asignatura de "Neurociencia y netnografía".

6. El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado durante los dos años analizados es elevado. Así, ante la cuestión "Los profesores se mostraron accesibles para resolver dudas y cuestiones relacionadas con su tarea docente" (P.4 curso 2018-19 y P.6 en 2019-20 Encuesta satisfacción general del alumnado), los alumnos la puntuaron con un 9 sobre 10 en el 2018-19 y con 4,6 sobre 5 en el curso 2019-20. En la encuesta de 2018-19 se preguntó directamente por "en general, cuál es su valoración global del profesorado del Máster" (P. 11) que se calificó con un 7,8 sobre 10

7. Por lo que se refiere al Trabajo Fin de Máster, el perfil académico y profesional de los profesores encargados de dirigirlos es adecuado a la naturaleza de la asignatura y a la consecución de las competencias y objetivos descritos (E8.2: cv Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia en el título, Memoria vigente e Informe de Seguimiento Monitor).

8. Los indicadores de satisfacción general del alumnado referidos al personal académico asociado al TFM son los siguientes (E1.8 y E1.9: Encuesta alumnado 2018-2019 y 2019-20).

La coordinadora del TFM se mostró accesible y me dedicó el tiempo suficiente: 8,5 sobre 10 en el curso 2018-19.

Mi director de TFM se mostró accesible y me dedicó el tiempo suficiente: 5,5 puntos sobre 10 en el curso 2018-19 y en el 2019-20 de 4,9 sobre 5.

Me sentí respaldado y convenientemente guiado en el desarrollo de mi TFM: 5,5 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,4 sobre 5 en el curso 2019-20.

Valoración general:

El personal académico del MERC reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora, sin embargo existe discrepancia con respecto a la información de la Memoria verificada, que debe actualizarse en el próximo Modifica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

• C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1.1 MEMORIA VIGENTE DEL TÍTULO aprobado por la ANECA
- E3.1 Informe de Seguimiento (Monitor nº 01 del expediente con ID 4316424), diciembre 2019
- E8.1 Categorías de profesorado en la Universidad de Navarra Aneca SCLv4, 16 septiembre 2020
- E15.2 Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- E8.2 Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia en el título
- E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19
- E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2019-20

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster en Reputación Corporativa ha contado durante la primera promoción del curso 2018-2019 con 18 estudiantes y 43 profesores; y en el curso 2019-2020, con 19 alumnos y 39 profesores. En consecuencia, el ratio profesor alumno es de 0,42 en el curso 2018-2019 y 0,49 en el curso 2019-2020 (E8.2: Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia en el título; Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título y E5.4 PAT de la Memoria de Análisis de Resultados del SGIC)

Como señala el Informe de Seguimiento Monitor, en las asignaturas, todas de carácter obligatorio, cada profesor debe atender a los 18 y 19 estudiantes matriculados. "Esta cifra se considera adecuada y permite que el profesor desarrolle las actividades formativas propuestas" (E3.1: Informe de Seguimiento Monitor y Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado). De igual forma, ese Informe de Seguimiento constata que "con carácter general la distribución del personal académico entre los diferentes módulos/materias/ asignaturas/ actividades formativas del título es adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora y su dedicación, es adecuada" (E3.1: Informe de Seguimiento Monitor y Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado).

El MERC cuenta con un núcleo básico de personal académico estable que facilita la impartición del título (E8.2: Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia en el título 2018-19 y 2019-20).

Así lo estiman también los profesores, que en la encuestas de satisfacción general puntúan con un 4,7 sobre 5 puntos la pregunta "El número de profesores de mi Departamento/Servicio es adecuado" y con un 4,6 sobre 5 "Considero que la carga docente asignada al profesor es adecuada" (E1.9: Encuesta de satisfacción del profesorado 2019-2020).

Valoración general:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y la atención a los estudiantes

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1.1 MEMORIA VIGENTE DEL TÍTULO aprobado por la ANECA
- E3.1 Informe de Seguimiento (Monitor nº 01 del expediente con ID 4316424), diciembre 2019
- E8.1 Categorías de profesorado en la Universidad de Navarra Aneca SCI.v4, 16 septiembre 2020
- E15.1 Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- E8.2 Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia en el título
- E1.17 Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título
- E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19
- E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2019-20
- E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico del MERC ha demostrado a lo largo de los dos cursos auditados una gran preocupación por su formación continua, puesto que participa activamente en programas formativos y de innovación docente, adecuados a las competencias y objetivos del título, tal y como aparece reflejado en sus CV (E8.2: Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia en el título).

Antes de iniciarse el programa, el miércoles 19 de septiembre de 2018 en el nuevo campus de la Universidad de Navarra en Madrid, tuvo lugar una jornada de formación exclusiva para los profesores del MERC. La jornada estuvo centrada en la metodología del Caso y la impartió un profesor del IESE (E9.1).

Para la continua actualización en los métodos y técnicas docentes, el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra organiza actividades de formación dirigida a los profesores, personas de administración y servicios y el personal investigador en formación (PIFs) de la Universidad de Navarra (E9 actividades de formación SCI 2018-19 y 2019-20).

En este sentido, cabe destacar el trabajo formativo en nuevas metodologías docentes y herramientas online del Servicio de Calidad e Innovación ante la situación provocada por la Pandemia Covid-19. El Servicio de Calidad e Innovación planificó una serie de formaciones online en diversas metodologías docentes y su didáctica para la docencia no presencial (E9 actividades de formación SCI 2019-20 y Adaptación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de los sistemas de evaluación a la actividad no presencial, Curso académico 2019-2020):

- Clase magistral online: exposición del profesor de los contenidos docentes previstos utilizando las herramientas de videoconferencia Meet/Zoom.
 - Participación de contenidos docentes concretos en formato video.
 - Dinamización de la transmisión de conocimientos con el lanzamiento de cuestionarios a los alumnos (a través de la herramienta Socrative) que permite conocer el nivel previo de los alumnos, testar el grado de adquisición de los conocimientos, insistir en conceptos claves y generar un caldo de cultivo propicio para discusiones posteriores en foros.
 - Desarrollo de foros no presenciales.
 - Implementación de trabajo en equipo: Creación de contextos de trabajo en equipo utilizando tres posibles herramientas: Meet/Zoom, Google Drive o la herramienta específica de ADI de trabajo en equipo.
 - Asignación de tareas: Realización de trabajos del alumnado para su posterior corrección y evaluación, a través de la herramienta específica de ADI.
 - Tutorías online.
- El Servicio de Calidad e Innovación puso a disposición de todo el profesorado un espacio en el Aula Virtual (también accesible para el resto de la comunidad universitaria) con el siguiente contenido:
- Tutoriales sobre las siguientes herramientas: Meet, Zoom, Panopto, Turnitin, Socrative, Panopto y herramientas específicas de ADI (foros, tutorías, áreas, exámenes).
 - Calendario de sesiones formativas online de cada una de las herramientas.
 - Recomendaciones didácticas y técnicas para el profesorado.
 - Preguntas frecuentes y vídeos para la resolución de las principales incidencias que podían surgir durante la evaluación.

También, y con el fin de asegurar la calidad docente del profesorado con menor experiencia, la Universidad de Navarra cuenta con el programa DOCENS <https://www.unav.edu/web/instituto-core-curriculum/formacion-del-profesorado/programa-docens>. En dicho programa, se abordan aspectos relativos a capacidades, metodologías o conocimientos y que un buen profesor debe desarrollar.

Por su parte, el Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra ofrece cursos de inglés y de otros idiomas para el profesorado, algunos de ellos relativos a Teaching in English.

Para la formación de asesores académicos la Universidad cuenta con la siguiente herramienta:

https://portaldeempleado.unav.edu/docencia/portal-del-mentor?_ga=2.56073123.923684720.1584694008-1729643581.1584372403

Cada curso, el Servicio de Calidad e Innovación abre convocatoria para participar en Proyectos de Innovación Docente con la idea de ayudar al profesorado en su formación, en la planificación y desarrollo de metodologías docentes. Además, la Universidad tiene un programa de movilidad de profesores que les permite realizar estancias en el extranjero para ampliar y mejorar su currículum docente.

Por último, cabe señalar que, dentro del acuerdo de alianza estratégica entre la Facultad de Comunicación y Corporate Excellence, los profesores del MERC tiene acceso a su Centro de Conocimiento, plataforma digital con contenidos especializados en materia de intangibles, que incorpora estudios, notas técnicas, casos, presentaciones, jornadas, workshops o conferencias, entre otros (evidencia: Acuerdo con Corporate Excellence-Centre for Reputation Leadership).

Los profesores se muestran satisfechos con la oferta formativa y puntúan con un 4,3 sobre 5 la pregunta: "Existe en la Universidad una oferta suficiente de cursos de formación que responde a las necesidades del profesorado" (E.1.11: P.19 Encuesta de satisfacción del profesorado 2019-2020).

Valoración general:

El profesorado del MERC participa activamente en programas formativos y de innovación docente adecuados a las competencias y objetivos del título, lo que le permite abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E8.2 Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia en el título
- E9.1 ACTIVIDADES de FORMACIÓN 18-19/19-20 SCI
- E5.5 y E5.6 Adaptación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de los sistemas de evaluación a la actividad no presencial, Curso académico 2019/2020
- E1.6 Acuerdo con Corporate Excellence-Centre for Reputation Leadership
- E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No existen compromisos en la memoria de verificación ni recomendaciones definidas en los informes de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5.1. Memoria Verificada
- E3.1 Informe de Seguimiento (Monitor nº 01 del expediente con ID 4316424), diciembre 2019

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y responde a lo establecido en la Memoria verificada del título. En esta se concreta que como personal no docente, el Máster en Reputación Corporativa cuenta con el personal disponible de la Facultad de Comunicación, compartiendo dedicación de tiempo con otros programas de grado del centro. Este personal no docente de la Facultad consta de 2 directivos (Gerente y Director de Desarrollo), 5 titulados y 5 administrativos. De ellos, 11 con contrato permanente en la Universidad de Navarra. Todos ellos cuentan con experiencia en sus puestos de trabajo, dedicación exclusiva y la preparación adecuada para realizar sus cometidos.

Asimismo, la memoria vigente establece que el comité directivo del MERC estará compuesto por, al menos, un profesor de la Facultad de Comunicación y un profesional (PAS) de este centro que se encargan de velar por todos los aspectos de la gestión diaria del programa. En el curso 2019-20 ese equipo se vio reforzado por una subdirectora. En concreto, el equipo directivo del máster está formado por las figuras de un director (catedrático de Universidad), una subdirectora (profesora contratada doctor) y una coordinadora.

Como se indica en la Memoria verificada (E1.1) y se cumple en la realidad, además del personal específico del Máster en Reputación Corporativa y la Facultad de Comunicación, la titulación contará con los recursos humanos de administración disponibles en los Servicios Centrales de la Universidad de Navarra. Este personal gestionará la matrícula y la expedición de títulos para los alumnos del máster. Actualmente, las Oficinas Generales cuentan con 9 secretarías administrativas y un profesional con categoría de Directivo del Personal de Administración y Servicios (PAS).

Los alumnos muestran un elevado grado de satisfacción general con el personal de apoyo y con el equipo directivo del máster (E1.8 y E1.9: Encuestas satisfacción general del alumnado 2018-19 y 2019-20):

- Satisfacción con los servicios de Secretaría de la Facultad y/o MERC en lo referente a atención, información, etc. (P.29, 2018-19): 7,8 sobre 10 puntos; (P.24 2019-20): 4,1 puntos sobre 5.
- Existen suficientes mecanismos para que los alumnos pudieran manifestar su opinión (P.7, 2018-19): 8,8 puntos sobre 10; (P.8 2019-20): 3,6 sobre 5 puntos.
- Se tomaron medidas para solucionar las quejas e inquietudes que transmitía el estudiante (P.8, 2018-19): 7,5 sobre 10 puntos; (P.9 2019-20): 3 puntos sobre 5.

El profesorado muestra un elevado grado de satisfacción con el personal de apoyo y con el equipo directivo del máster (E1.10 y E1.11: Encuesta satisfacción general del profesorado 2018-19 y 2019-20):

- Grado de satisfacción con la comunicación mantenida con la Junta directiva del máster: 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,7 sobre 5 en el 2019-20.
- Grado de satisfacción con los servicios de Secretaría: 9 puntos en 2018-19 y 4,6 sobre 5 en el 2019-20.
- Grado de satisfacción con el trato recibido por los conserjes: 10 puntos en 2018-19 y 4,8 en el 2019-20.
- Considero que los alumnos disponen de cauces suficientes para expresar sus opiniones sobre las cuestiones que les afectan: 9 puntos en 2018-19 y 4,4 sobre 5 en el 2019-20.

- Como profesor, dispuse de cauces suficientes para expresar mis opiniones sobre las cuestiones que me afectaban como profesor: 9 puntos en 2018-19 y 4,1 sobre 5 en el 2019-20.
- Considero que se tomaron medidas para solucionar las quejas e inquietudes que transmitía el profesor: 9 puntos en 2018-19 y 4,1 sobre 5 en el 2019-20.

Valoración general:

El personal de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1.1 MEMORIA VIGENTE 2017
- E5.4 Memoria de análisis de resultados 2018-19
- E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19
- E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2019-20
- E1.10 ENCUESTA PROFESORADO 2018-19
- E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

necesarios para ponerlo en marcha. Con todo, la Universidad de Navarra inauguró una nueva sede en Madrid en el curso 2018-19, sede donde realmente se ha impartido el título en estos dos cursos. Este cambio se recogerá en el anuncio Modifica. La nueva sede supera en mucho los recursos que aparecen en la Memoria Verificada.

Por tanto, el Máster Universitario en Reputación Corporativa se imparte en el Campus de la Universidad de Navarra en Madrid-Avenida de América, ubicado en el Edificio de Másteres de la Calle Marquesado de Santa Marta (Web <https://madrid.unav.edu/>). Esta sede cuenta con los recursos necesarios para que los alumnos puedan llevar a cabo su aprendizaje. En concreto, el edificio dispone de: ? 7 aulas con capacidad para 72, 79, 52 (3), y 60 (2) alumnos dotadas de ordenador con acceso a la red, lector DVD, proyector de vídeo, diapositivas y transparencias, así como de pantalla de proyección desplegable de forma automática además de un Aula Magna con capacidad para 110 puestos. ? 23 Seminarios de trabajo con 8 puestos cada uno. ? Aula de Ordenadores con capacidad para 28 puestos. ? Área de trabajo para 24 puestos. ? Biblioteca / Sala de Lectura: la sede cuenta con una biblioteca con 64 puestos de trabajo.

En el diseño, acceso y uso de edificios y aulas se cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. La Universidad de Navarra ha adecuado el medio físico a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias.

La sede de la Universidad de Navarra en Madrid está dotada de medios informáticos y audiovisuales, internet (Wifi) e intranet. El aprovechamiento de estas nuevas tecnologías permitirá al alumno acceder a todos los servicios de campus virtual de la Universidad de Navarra. Tanto desde las aulas y salas de trabajo, como desde sus casas, disponen de todos los recursos electrónicos de la biblioteca de la Universidad de Navarra. En la actualidad, la Biblioteca de la Universidad de Navarra –con acceso a más de 500 Bases de Datos-, cuenta con un fondo de más 47.000 revistas electrónicas y 65.000 libros electrónicos. Por supuesto, también existe un eficiente servicio de préstamo interbibliotecario, entre las distintas bibliotecas de la Universidad, que ponen a disposición de los alumnos los casi 1,2 millones de volúmenes del fondo completo.

Por lo que se refiere a la gestión académica, toda la información relativa al programa (dossiers de asignaturas, bibliografía recomendada digitalizada, horarios y calendario, etc.) se gestiona a través del recurso de Aula Virtual (AV) de la Universidad de Navarra y de la cuenta de correo electrónico alias@alumni.unav.es desarrollada en colaboración con Google, así como otros recursos de agenda, programas de gestión de casos y organización de reuniones.

El acceso virtual permite a los alumnos del máster acceder a muchos otros servicios de la Universidad de Navarra. Simplemente a modo de ejemplo se pueden citar:

- Relaciones Internacionales (<http://www.unav.es/servicio/internacional/>): colabora con el resto de la comunidad universitaria en la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra, a través de: acogida, y atención de alumnos, organización de servicios específicos dedicados a estudiantes internacionales, gestión de Programas de Intercambio (Erasmus/Sócrates, Leonardo, etc.), gestión y mantenimiento de los convenios y acuerdos con otras instituciones académicas o de investigación de carácter internacional y atención de la red de delegados internacionales de la Universidad de Navarra presentes en 31 países.
- Servicio de Asistencia Universitaria (www.unav.es/becas/): ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento personalizado sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios.
- A través de este servicio, la Universidad de Navarra pretende conseguir que ninguna persona con aptitudes para el estudio, deje de cursar una carrera por motivos económicos.
- Portal de Carreras Profesionales de la Universidad de Navarra: su misión es colaborar en la gestión de la carrera profesional de sus graduados. Cada universitario, desde que comienza sus estudios, cuenta con su página personal de empleo, donde puede acceder de forma individualizada y confidencial a las ofertas de trabajo, su situación real en cada momento, informe de pruebas psico-profesionales, curriculum vitae, etc. Todos los años se organizan actividades de cara a fomentar e informar a los alumnos sobre salidas profesionales (Foro del empleo, jornadas de inserción laboral, etc.). El Portal de Carreras Profesionales está al servicio del empleo universitario, de la mejora de la innovación y de la competitividad de la empresa.

De la revisión y mantenimiento de los materiales generales del edificio de posgrado (sistemas de megafonía, informáticos, aulas, etc.) se ocupa el Servicio de Mantenimiento del Campus de la Universidad de Navarra en Madrid. Al final de cada materia se gira una encuesta anónima a todos los estudiantes para que valoren la calidad y cantidad de los servicios administrativos y de apoyo a la docencia, y propongan mejoras o actualizaciones. Este nuevo edificio en la sede de la Universidad de Navarra en Madrid tiene correspondencia en el elevadísimo grado de satisfacción general del alumnado con los recursos materiales del máster (E1.8 y E1.9: Encuestas satisfacción general del alumnado 2018-19 y 2019-20):

- Los recursos del Centro necesarios para el desarrollo del trabajo eran adecuados y suficientes (P.23, 2018-19): 9,8 sobre 10 puntos; (P.20 2019-20): 3,9 puntos sobre 5.
- El tamaño y condición de las aulas eran adecuados para las actividades a desarrollar (P.24, 2018-19): 10 puntos sobre 10; (P.21 2019-20): 4,9 sobre 5 puntos.
- La biblioteca del centro contaba con espacio suficiente y el ambiente adecuado para facilitar el estudio y la investigación (P.25, 2018-19): 9,7 sobre 10 puntos; (P.22 2019-20): 4,4 puntos sobre 5.
- El Centro dispuso de la bibliografía necesaria para la preparación del trabajo de investigación (P.26, 2018-19): 8,3 puntos sobre 10; (P.23 2019-20): 4 sobre 5 puntos..

De igual forma, el grado de satisfacción general del profesorado con los recursos materiales del programa es muy elevado (E1.10 y E1.11: Encuesta satisfacción general del profesorado 2018-19 y 2019-20):

- Las aulas y su equipamiento eran adecuados para las actividades a desarrollar: 9,5 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,8 sobre 5 en el 2019-20.
- El equipamiento de las salas de trabajo en equipo era adecuado : 9,5 sobre 10 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,7 sobre 5 en el 2019-20.
- Los recursos informáticos que facilitó la Universidad se ajustaban a sus necesidades: 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,6 sobre 5 en el 2019-20.
- Las áreas de recursos informáticos estaban bien acondicionadas: 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,6 sobre 5 en el 2019-20.
- La biblioteca estaba bien acondicionada y tenía suficiente amplitud de espacio: 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,9 sobre 5 en el 2019-20.
- El horario de la biblioteca era adecuado : 10 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,7 sobre 5 en el 2019-20.
- Considero apropiados la cantidad y calidad de recursos bibliográficos, así como su actualización: 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,7 sobre 5 en el 2019-20.

Valoración general:

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, talleres, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título y superan lo establecido en la Memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1.1 MEMORIA VIGENTE 2017
- Web Campus Madrid: <https://madrid.unav.edu/>
- E5.4 Memoria de análisis de resultados 2018-19
- E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19
- E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2019-20
- E1.10 ENCUESTA PROFESORADO 2018-19
- E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El MERC tiene modalidad presencial. No Aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1.1. Memoria vigente verificada 2017

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El MERC no cuenta con movilidad curricular de los estudiantes ni estancias en Universidades extranjeras. En el curso 2018-19 se realizó una estancia de trabajo extracurricular de una semana en Londres con visitas a distintas instituciones y organizaciones relacionadas con reputación y la gestión de los intangibles en las organizaciones. La semana estuvo especialmente enfocada en los Reportes Integrados. Por eso, tuvieron especial relevancia las sesiones y la visita al International Integrated Reporting Council, un think tank formado por reguladores de todo el mundo, inversores, empresas, el mundo académico y las ONG. La coalición promueve la comunicación sobre la creación de valor como el siguiente paso en la evolución de los informes corporativos (<https://integratedreporting.org/>). En el curso 2019-20, esta semana internacional extracurricular prevista para el mes de mayo tuvo que suspenderse por la pandemia Covid-19.

Sobre los servicios de apoyo y orientación académica y profesional, cada alumno tiene asignado un grupo de trabajo y un Asesor Académico. Corresponde al equipo directivo seguir el rendimiento del alumno en las tres dimensiones

- Adquirir los conocimientos necesarios para desempeñar tareas directivas encargadas de la reputación de la organización.
- Desarrollar habilidades directivas.
- Potenciar actitudes necesarias para el desempeño del trabajo del cultivo de la reputación y la gestión de intangibles.

El asesor Académico y el Director del Programa ayudan a concretar los métodos de trabajo y los enfoques para el trabajo individual de cada estudiante. Es también parte de la labor del equipo directivo hacer que el grupo

funcione de forma eficiente y cohesionada y donde cada uno de los integrantes pueda aportar sus conocimientos y aptitudes al resto con clara vocación de servicio mutuo.

Para ello, al comienzo del curso se asigna a cada uno de los estudiantes un tutor académico o mentor, perteneciente al claustro de profesores del MERC, que le asistirá a lo largo de toda la titulación (<https://portaldeempleado.unav.edu/docencia/portal-del-mentor>). La atención individualizada al alumno como protagonista principal de su propia formación resulta clave en un programa de posgrado que tiene un número reducido de alumnos. Se informa al alumno de esta asignación en la comunicación oficial de admisión, y se le da la opción de modificarla previa exposición de sus motivos. La asignación de tutor o mentor académico corre a cargo del equipo de Dirección del MERC.

El asesoramiento académico personalizado es un sistema de apoyo disponible para el alumno cuyo objetivo es mejorar su rendimiento académico, facilitar su reintegración en la vida universitaria, y colaborar en su formación cultural, humana y profesional. Esta atención personalizada al alumno comprende los siguientes aspectos:

- asesoramiento sobre la metodología de trabajo intelectual;
- asesoramiento y guía para la realización de los trabajos del máster;
- ayuda y orientación para resolver procesos administrativos;
- información sobre las posibilidades formativas de la Universidad de Navarra (cursos, actividades sociales, culturales y deportivas, etc.);

Para los alumnos no españoles, la Universidad de Navarra cuenta además con un Servicio de Relaciones Internacionales que guía al nuevo alumno, le ayuda en cuanto a los posibles problemas de adaptación, e incluso facilita la gestión de los trámites burocráticos para obtener el permiso de residencia, si esto es necesario. La página web del servicio (www.unav.es/internacional) contiene consejos prácticos para la llegada a España.

Los alumnos valoraron con 7 puntos sobre 10 la semana intensiva en Londres (P. 10 Encuesta satisfacción general del alumnado 2018-19). Los estudiantes también creen que se atendieron las dificultades que surgieron por la diferente formación académica y profesional (Encuesta satisfacción general del alumnado: P. 5 2018-19; P.7 2019-20) y lo puntuaron con 7,5 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 4,3 sobre 5 en el 2019-20.

Los profesores del MERC consideran que el programa de asesoramiento seguido en el MERC contribuye favorablemente al desarrollo personal del alumno (académico, profesional y humano) (P.13 Encuesta Profesorado 2018-19 y P. 12 2019-20): 7,5 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,8 sobre 5 en el 2019-20. Los profesores también creen que los recursos de asesoramiento puestos a su disposición son de gran ayuda para la atención del alumno (P.14 Encuesta Profesorado 2018-19 y P.13 2019-20): 8 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,6 sobre 5 en el 2019-20. Además, los profesores valoran con un 9 sobre 10 puntos en 2018-19 y 4,6 sobre 5 en el 2019-20 la orientación profesional que se ofreció a los alumnos (P.15 Encuesta Profesorado 2018-19 y P. 14 2019-20).

Valoración general:

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. No hay movilidad curricular en el MERC

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

WEB Portal del Mentor:
<https://portaldeempleado.unav.edu/docencia/portal-del-mentor>
E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19
E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2019-20
E1.10 ENCUESTA PROFESORADO 2018-19
E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20
E5.4 MEMORIA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS 2018-19

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El MERC no contempla la realización de prácticas externas. No Aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1. Memoria vigente del título aprobado por la ANECA en septiembre de 2017

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra y el MERC han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

La única recomendación que se hacía en el informe final de verificación era sustituir la que se consideraba escuela "Instrucción general sobre permanencia de los estudiantes de Máster". Y así se hizo. En la Instrucción general de toda la Universidad de Navarra, se explica : https://www.unav.edu/documents/11306/0/Nueva+Normativa+general+de+permanencia+de+grado+y+m%C3%A1ster_Febr+18+%281%29.pdf. Asimismo, se describe en el mismo documento la normativa de permanencia del grado y, a continuación la del máster, concretamente en la página cuatro. La normativa está publicada en la web del MERC <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/normativa>.

Sin embargo, en el Informe de Seguimiento Monitor se considera que: "En algunos términos, la normativa es ambigua pudiendo dejar a los estudiantes en situación de indefensión. Es el caso del punto 2 dice: "No obstante, agotado tal plazo, podrá ser ampliado en un curso más para aquellos alumnos que hayan obtenido la mayoría de los créditos del máster...". Sin embargo, se recuerda que esta normativa es la que se aplica a todos los programas máster oficiales que tiene la Universidad de Navarra.

El informe de seguimiento Monitor detectó lagunas o puntos de mejora que se han ido comentado a lo largo de este Informe de autoevaluación. En el criterio 2 sobre Información y transparencia se decía: "En el caso de los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, no hay un enlace directo en la Web del título a la información general de la Universidad de Navarra en este ámbito". Se ha subsanado esa omisión como puede verse en: <https://www.unav.edu/web/master-en-reputacion-corporativa/perfil-de-ingreso-a-la-derecha-de-la-página>, justo debajo de los datos requeridos para la solicitud de admisión.

Valoración general:

La universidad y el MERC han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y ha corregido las deficiencias indicadas en el informe de seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1. Memoria vigente del título aprobado por la ANECA 2017
E3.1. Informe de Seguimiento Monitor 2019

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La memoria vigente enumera como actividades formativas empleadas en el MERC (E1.1: Memoria 2017, apartado 5.2 Actividades Formativas):

Clases presenciales
Resolución de casos prácticos: preparación personal, discusión en equipo, debate y resolución en clase dirigidos por el profesor
Seminarios o talleres prácticos
Análisis de documentación especializada: estudio personal; comentario, debate y conclusiones en clase dirigidos por el profesor
Trabajos prácticos dirigidos o proyectos en equipo
Tutorías personalizadas
Estudio personal
Evaluación
Elaboración y defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster
Por lo que se refiere a los sistemas de evaluación, la memoria vigente del MERC contempla (E1.1: Memoria 2017, apartado 5.3 Sistemas de evaluación):
Valoración de las intervenciones en clases, seminarios y casos prácticos
Valoración de Trabajos individuales y/o en equipo
Realización de exámenes
Valoración de la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster

Las diferentes pruebas de evaluación y actividades son planificadas por cada profesor en su asignatura y el equipo directivo del MERC las revisa con el fin de evitar solapamientos o desequilibrios en la carga de trabajo de los estudiantes.

Los principales indicadores muestran:

1. Que en todas las asignaturas del programa se usan, en mayor o menor grado, la mayoría de las actividades formativas y sistemas de evaluación descritos en la memoria vigente (E: webs de asignaturas en ADI y Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado).
2. Que la información sobre actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación es pública y está actualizada en las webs docentes de las asignaturas (E: webs de asignaturas en ADI y Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado). Asimismo, se les facilita a los alumnos información semanal de cada asignatura que se imparte en las próximas (E2.4 y E2.7: Plantilla de guía docente y agenda semanal).
3. Que los resultados globales de rendimiento (tasa de rendimiento, tasa de éxito y porcentaje de aprobados en primera matrícula respecto a matriculados en primera matrícula) son totalmente satisfactorios, con un 100 por ciento de aprobados en todas las asignaturas (E15.3: Tabla 2. Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudios). En consecuencia, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación planteados se muestran adecuados y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
4. Que el sistema de evaluación de TFM es adecuado a la adquisición de las competencias del programa (E1.1: Memoria vigente e Informes y 17.1: presentaciones TFM del curso 2019-20). En concreto, tal y como contempla la memoria vigente:
 - 4.1. Los estudiantes realizan un Trabajo Fin de Máster que les provee de herramientas intelectuales, prácticas y técnicas, necesarias para aplicar y transformar su campo profesional con una visión renovada e innovadora en la gestión estratégica de las organizaciones, necesaria ante los desafíos del siglo XXI. Desde la perspectiva de los intangibles, el trabajo ayudará a integrar gran parte de los conocimientos impartidos en los módulos previos, desde un punto de vista integral y multidisciplinar.
 - 4.2. Se hace bajo el planteamiento de un caso u organización particular, con base real. Supone una propuesta innovadora de gestión de intangibles, vertebrada desde la dirección estratégica de la comunicación, a fin de retar la tradicional gestión tradicional por silos y responder a los desafíos de una nueva narrativa corporativa ante contextos sociales complejos y dinámicos.

4.3. Consta de las siguientes fases o estructura:

a. Identificación (análisis crítico):

- Fundamentos de los procesos corporativos (narrativa organizativa: identidad, cultura, visión);

- Análisis sobre la gestión, sus consecuencias (ej. de áreas implicadas, dirección de personas, aspectos financieros y no financieros, marca y producto/servicio, responsabilidad social, generación de contenidos, etc.);

- Calibración del impacto de los elementos anteriores en los grupos de interés (su reputación y sus comportamientos) e, igualmente, sin perder la perspectiva sobre las consecuencias holísticas en el bien socio-político-económico y cultural.

b. Definición y realización. Diseño de un plan estratégico director de gestión de intangibles desde la dirección estratégica de la comunicación como eje transversal y catalizador:

- Identificación, mapeo y definición de intangibles implicados en cada caso y su entorno. Interrelación de factores influyentes en la gestión transversal (gobernanza).

- Vertebración de pautas y gestión relacional multi-stakeholder.

- Articulación de contenidos y canales más relevantes.

- Plan posterior de métricas (indicadores) y valoración (metodologías).

4.4. Durante el desarrollo del TFM los alumnos se reúnen periódicamente con el director del equipo en formato de seminarios y elaboran un informe preliminar. Para ello se imparten diversas sesiones prácticas.

4.5. En la calificación se tiene en cuenta, de modo especial, los siguientes puntos: preparación esmerada para las reuniones con el director/a; calidad de las entregas previas; altura intelectual en las deliberaciones; capacidad de trabajo y autonomía del equipo; iniciativa; mejora progresiva; actitud de escucha; pertinencia de las alternativas y soluciones presentadas; disposición positiva a la crítica y espíritu constante de superación. Se valora la presencialidad activa y las intervenciones realizadas (ponderación entre 20% y 40%).

4.6. El informe final se presenta de forma oral y escrita. Se valora la calidad y presentación formal; escritura clara y precisa; correcta disposición de la información; claridad expositiva; riqueza de fuentes y bibliografía empleadas; buen razonamiento, consistencia y realismo de la propuesta y contenidos generales; rigurosidad; creatividad y originalidad (ponderación entre 40% y 50%).

4.7. Para la defensa pública se constituye un tribunal formado por un máximo de cinco profesionales y profesores del máster. Existe la posibilidad de que se sume un invitado profesional afín al proyecto. Los aspectos que se valoran son: profesionalidad de las exposiciones (estilo y tono); solvencia en la presentación de datos, propuestas y soluciones; capacidad argumentativa; pertinencia de los apoyos visuales; actitud en la escucha y respuesta ante las cuestiones planteadas por el jurado; originalidad y creatividad (ponderación entre 20% y 30%).

4.8. Por tanto, la evaluación del conjunto del TFM, precisa tener en cuenta:

- Presencialidad activa, intervención en clases, seminarios y clases prácticas, valorando las actuaciones en las reuniones y la preparación del informe preliminar.

- Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Máster, que evalúa tanto el informe final escrito como la defensa pública.

5. Los estudiantes se muestran satisfechos respecto a las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación y el TFM (E1.8 y E1.9: Encuestas satisfacción general del alumnado 2018-19 y 2019-20. De nuevo se recuerda que la tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción del alumnado del curso 2018-19 fue tan solo del 22%, es decir, solo 4 estudiantes de 18 respondieron y carece de significación estadística. Se incluye por ser la información disponible de ese curso pero debe ser observada con la debida precaución):

- La estructura y esquema del programa me parecieron claros y bien definidos (P1): 6 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 3,4 sobre 5 en el 2019-20.

- Tanto el tema elegido del TFM como su desarrollo cumplieron mis expectativas (P. 13 2018-19; P.11 2019-20) 6,2 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 3,6 sobre 5 en el 2019-20.

- Recibí la información necesaria acerca del TFM (P. 14 2018-19; P.12 2019-20) 5,5 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 4,1 sobre 5 en el 2019-20.

- El número de horas previstas me pareció suficiente para desarrollar la investigación requerida en el TFM (P. 15 2018-19; P.13 2019-20) 4,8 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 3,6 sobre 5 en el 2019-20.

- Valore la utilidad que tuvo el TFM para su formación (P. 17 2018-19; P.15 2019-20) 6,2 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 4,6 sobre 5 en el 2019-20.

- El nivel de exigencia es el adecuado para una enseñanza de posgrado (P.18 2010-20) 4,5 sobre 5 puntos.

- Indique la valoración global que le mereció su director de TFM (P. 21 2018-19; P.19 2019-20) 5,5 sobre 10 en el curso 2018-19 (valoran al coordinador del TFM (P.22) con 8 sobre 10) y con 5,6 sobre 5 en el 2019-20.

- ¿Dedicó suficiente tiempo a la preparación de las tareas, trabajos y exámenes del curso? (P. 31 2018-19; P.36 2019-20) 7,2 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 3,6 sobre 5 en el 2019-20.

- Utilicé la bibliografía y materiales recomendados por los profesores (P. 33 2018-19; P.27 2019-20) 7 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 3,5 sobre 5 en el 2019-20.

- Dedicué al TFM el esfuerzo y la dedicación que cabe esperar en un reto de este tipo (P. 35 2018-19; P.29 2019-20) 9,2 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 4,3 sobre 5 en el 2019-20.

6. El grado de satisfacción del profesorado respecto a las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación es elevado (E.1.10 y E1.11: Encuesta profesorado 2018-19 y 2019-20):

- El perfil de egreso de la titulación (objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos consiguen al finalizar los estudios) responden a las necesidades que la sociedad demanda (P2): 8,5 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,5 sobre 5 en el 2019-20.

- Considero que los alumnos del máster consiguen los objetivos y competencias previstos (P3): 9 puntos en 2018-19 y 4,5 sobre 5 en el 2019-20.

- Los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con los conocimientos y competencias que el alumno debe adquirir al completar el máster (P4): 9 puntos en 2018-19 y 4,4 sobre 5 en el 2019-20.

- Los procesos de evaluación utilizados valoraban adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (P9): 8 puntos en 2018-19 y 4,5 sobre 5 en el 2019-20.

- Indique su grado de satisfacción global con el programa formativo del MERC: 8 puntos en 2018-19 y 4,2 sobre 5 en el 2019-20.

Valoración general:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados, incluidos en el TFM, son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

• B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1 MEMORIA VIGENTE

E15.2 TABLA 1. ASIGNATURAS Y PROFESORADO.

E15.3 TABLA 2. RESULTADOS DE ASIGNATURAS.

E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19

E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19

E1.10 ENCUESTA PROFESORADO 2018-19

E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20

E2.7 PLANTILLA DE GUÍA DOCENTE

E2.4 AGENDA SEMANAL

E17.1 TRABAJOS TFM

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El análisis de la información contenida y enlazada en la Tabla 1 (Asignaturas del plan de estudios y su profesorado) y Tabla 2 (Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios), así como el estudio de los TFM (evidencia: Informes y Presentación TFM 2019-20) ponen de manifiesto que los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos de programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Los principales indicadores muestran que:

1. El grado de satisfacción del alumnado respecto a los objetivos es elevado (E.1.8 y E1.9: Encuestas alumnado 2018-19 y 2019-20):

- La estructura y esquema del programa parecieron claros y bien definidos (P1): 6 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 3,4 sobre 5 en el 2019-20.

- Los programas de las diferentes asignaturas guardaban coherencia con el perfil del máster (P2): 5,2 sobre 10 en el curso 2018-19 y 4 sobre 5 en el 2019-20.

- El programa respondió a mis expectativas académicas y profesionales (P. 9 2018-19; P.10 2019-20) 7 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 4 sobre 5 en el 2019-20.

- Valore la utilidad que tuvo el TFM para su formación (P.17 2018-19; P.15 2019-20) 6,2 sobre 10 en el curso 2018-19 y con 4,6 sobre 5 en el 2019-20.

2. El grado de satisfacción del profesorado respecto a los objetivos también es elevado (E.1.10 y E1.11: Encuestas satisfacción del profesorado 2018-19 y 2019-20):

- Los objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos consiguen al finalizar los estudios responden a las necesidades que la sociedad demanda (P2): 8,5 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,5 sobre 5 en el 2019-20.

- Considero que los alumnos del máster consiguen los objetivos y competencias previstos (P3): 9 puntos en 2018-19 y 4,5 sobre 5 en el 2019-20.

- Indique su satisfacción global con el programa formativo del MEGEC (P.12): 8 puntos en 2018-19 y 4,2 sobre 5 en el 2019-20.

3. El grado de satisfacción de los egresados en relación con los objetivos también es elevado, por el conocimiento de conversaciones y reuniones con egresados. Hubiese sido deseable tener información cuantitativa de la satisfacción de los egresados, pero como ya se ha mencionado en este Informe de Autoevaluación, ante la coyuntura sanitaria, el Vicerrectorado de Comunicación de la Universidad de Navarra decidió paralizar el estudio de inserción laboral previsto para marzo de 2020, que contenía esa encuesta a los egresados y organizaciones empleadoras (E: PA6- Inserción Laboral_coronavirus, 19-20).

Valoración general:

Los indicadores muestran que los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

• B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1 MEMORIA VIGENTE

E15.2 TABLA 1. ASIGNATURAS Y PROFESORADO.

E15.3 TABLA 2. RESULTADOS DE ASIGNATURAS.

E1.8 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19

E1.9 ENCUESTA ALUMNADO 2018-19

E1.10 ENCUESTA PROFESORADO 2018-19

E1.11 ENCUESTA PROFESORADO 2019-20

E17.1 TRABAJOS TFM

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los principales indicadores (E1.17 Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título) son coherentes con las previsiones incluidas en la memoria vigente verificada, para cada una de las tasas mencionadas.

El número de plazas de nuevo ingreso cumple lo establecido en la memoria verificada, que establece un máximo de 20 estudiantes en el primer año de implementación y de un máximo de 30 plazas de nuevo ingreso para los cursos sucesivos. Durante los dos cursos del MERC, el número de alumnos matriculados de primer ingreso ha sido de 18 estudiantes en el curso 2018-19 y 19 alumnos en el 2019-20 (E1.17: Tabla 4).

La tasa de graduación (el porcentaje de los estudiantes de primer ingreso que finalizan su programa de estudios en un plazo equivalente al 150 por ciento de la duración publicada del programa) es del 100% (E1.17: Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título). Por tanto, supera lo establecido en la Memoria verificada del título que estimó una tasa de graduación del 97% (E: 1.1. Memoria verificada). La Memoria verificada ya estimaba que en el "Máster en Reputación Corporativa, al tratarse de un programa máster, se reducen muy sustancialmente las posibilidades de abandono frente a los títulos de grado. Por tanto, es de esperar que la mayoría de los alumnos que inicien los estudios los finalicen en el año previsto. A ello se dirige la labor de selección, escogiendo sólo a excelentes alumnos; así como la labor de tutoría personalizada y seguimiento continuo a lo largo del programa".

La tasa de abandono ha sido del 0% en los dos cursos del MERC mejorando lo previsto en la Memoria verificada que calculaba una tasa de abandono del 3%, que justificaba porque "no resulta previsible que los alumnos no finalicen sus estudios, si bien siempre pueden producirse situaciones personales que conduzcan a ello" (E1.1. Memoria verificada).

Respecto a la Tasa de eficiencia (que mide la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse) es del 100% en los dos cursos del MERC 2018-19 y 2019-20 (E1.17: Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título). Cumple lo establecido en la Memoria verificada que ya estimaba que dado el diseño del programa cabía esperar que la mayoría de alumnos sólo tengan que matricularse una única vez de todos

los créditos que consta el programa y que una vez matriculados lo finalicen el año previsto (E1.1. Memoria verificada).

En cuanto a la tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos) también es del 100% en los dos cursos del MERC (E1.17: Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título). Por lo que atañe a la tasa de éxito, ésta es del 100% en todas las asignaturas y asimismo, el porcentaje de aprobados en primera matrícula también es del 100%.

Como ya se indicó en el punto 1.5 del presente Informe de Autoevaluación, aunque la Memoria verificada contempla el reconocimiento de hasta 9 créditos por títulos propios, ningún estudiante de los dos primeros cursos del MERC ha solicitado reconocimiento de créditos.

Valoración general:

La evolución de la tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito es adecuada, de acuerdo con el entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E 1.16 Memoria verificada del título
E1.17 Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para conocer y analizar la satisfacción de los grupos de interés en el Máster de Reputación Corporativa se cuentan con distintos medios formales e informales. Dentro de éstos últimos destaca la estrecha relación y contacto frecuente del equipo directivo con alumnos, egresados y profesores del máster. Pero en este apartado, la comisión de Autoevaluación considera que debe ceñirse a las herramientas formales que tienen como principal instrumento de recogida de información la encuesta de satisfacción general de los cursos objetos de evaluación.

Como se ha indicado en el punto 3.1 del presente Informe de Autoevaluación, la encuesta de satisfacción general del alumnado correspondiente al curso 2018-19 tan solo obtuvo una tasa de respuesta del 22%, solo 4 estudiantes de 18 respondieron. No obstante, y a pesar del bajo nivel de participación en la encuesta, que puede introducir un sesgo a la baja (los alumnos descontentos suelen ser los que más participan) el grado de satisfacción de los estudiantes es alto. Algo parecido ocurrió con la encuesta de satisfacción del profesorado del curso 2018-19, que no llegó al mínimo previsto pero que al menos fue respondida por 10 profesores. Gracias a las acciones del equipo directivo a instancias de la CGIC para incrementar el grado de participación en las encuestas para mejorar esos porcentajes, en el curso 2019-20 sí se alcanzaron los mínimos exigidos en las tasas de respuesta, superior al 40%, tanto en la encuesta de satisfacción de los alumnos como en la de los profesores.

La satisfacción de los alumnos es alta, como se observa en la puntuación media alcanzada en las encuestas (E1.8 y E1.9: Encuestas alumnado 2018-19 y 2019-20), en cuestiones sobre:

- El programa formativo y el desarrollo de la enseñanza, que en 2018-19 se recogía en dos preguntas (P.9) "el programa respondió a mis expectativas académicas y profesionales", que obtuvo un 7 sobre 10 y (P.10) "en general, cuál es su valoración general del programa académico del Máster", que puntuaron con 7,5 sobre 10. En 2019-20 se centró la cuestión en una pregunta (P.10) "el programa respondió a mis expectativas académicas y profesionales", que los alumnos valoraron con un 4 sobre 10.

- La valoración general de los estudiantes sobre el TFM fue en 2018-19 (P.21) de un 8 sobre 10 y en 2019-20 (P.15) de 4,6 sobre 5 puntos.

- Sobre la infraestructura académica, como se detalló en el punto 5 del presente Informe de autoevaluación también fue muy alta. "Satisfacción con los servicios de Secretaría de la Facultad y/o MERC en lo referente a atención, información, etc." (P.29, 2018-19): 7,8 sobre 10 puntos; (P.24 2019-20): 4,1 puntos sobre 5.

- Y en especial destaca el elevado grado de satisfacción general del alumnado con los recursos materiales del máster. "Los recursos del Centro necesarios para el desarrollo del trabajo eran adecuados y suficientes" (P.23, 2018-19): 9,8 sobre 10 puntos, (P.20 2019-20): 3,9 puntos sobre 5. "El tamaño y condición de las aulas eran adecuados para las actividades a desarrollar" (P.24, 2018-19): 10 puntos sobre 10, (P.21 2019-20): 4,9 sobre 5 puntos. "La biblioteca del centro contaba con espacio suficiente y el ambiente adecuado para facilitar el estudio y la investigación" (P.25, 2018-19): 9,7 sobre 10 puntos; (P.22 2019-20): 4,4 puntos sobre 5. "El Centro dispuso de la bibliografía necesaria para la preparación del trabajo de investigación" (P.26, 2018-19): 8,3 puntos sobre 10; (P.23 2019-20): 4 sobre 5 puntos.

- Por último, en el curso 2018-19 había una pregunta final que interroga a los estudiantes: "Teniendo en cuenta todos los aspectos, qué nota global le pondría al MER", donde la media de las cuatro respuestas alcanzó un 7,2 sobre 10.

La satisfacción general del profesorado es muy alta, tal y como se ha podido comprobar a lo largo de todas las cuestiones que se han detallado en este Informe de Autoevaluación (E1.10 y E1.11: Encuesta de satisfacción general del Profesorado 2018-19 y 2019-20). Quizá la pregunta más general es "Indique el grado de satisfacción global con el programa formativo (P.12 2018-19 y P.11 2019-20), donde se alcanza un 8 sobre 10 en el primer curso y 4,2 sobre 5 puntos en el segundo. La satisfacción es muy alta, como se ha visto más arriba, con el nivel de los alumnos, el personal no docente y los recursos materiales:

- Grado de satisfacción con la comunicación mantenida con la Junta directiva del máster: 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,7 sobre 5 en el 2019-20.

- Grado de satisfacción con los servicios de Secretaría: 9 puntos en 2018-19 y 4,6 sobre 5 en el 2019-20.

- Grado de satisfacción con el trato recibido por los conserjes: 10 puntos en 2018-19 y 4,8 en el 2019-20.

- Como profesor, dispuse de cauces suficientes para expresar mis opiniones sobre las cuestiones que me afectaban: 9 puntos en 2018-19 y 4,1 sobre 5 en el 2019-20.

- Considero que se tomaron medidas para solucionar las quejas e inquietudes que transmitía el profesor: 9 puntos en 2018-19 y 4,1 sobre 5 en el 2019-20.

- Las aulas y su equipamiento eran adecuados para las actividades a desarrollar: 9,5 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,8 sobre 5 en el 2019-20.

- El equipamiento de las salas de trabajo en equipo era adecuado: 9,5 sobre 10 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,7 sobre 5 en el 2019-20.

- Los recursos informáticos que facilitó la Universidad se ajustaban a sus necesidades: 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,6 sobre 5 en el 2019-20.

- Las áreas de recursos informáticos estaban bien acondicionadas: 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,6 sobre 5 en el 2019-20.

- La biblioteca estaba bien acondicionada y tenía suficiente amplitud de espacio: 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,9 sobre 5 en el 2019-20.

- El horario de la biblioteca era adecuado: 10 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,7 sobre 5 en el 2019-20.

- Considero apropiados la cantidad y calidad de recursos bibliográficos, así como su actualización: 9 puntos sobre 10 en 2018-19 y 4,7 sobre 5 en el 2019-20.

Valoración general:

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.16 Memoria verificada del título
E1.17 Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El formato ejecutivo del Máster en Reputación con el que se imparte el título en el campus de Madrid propicia que la mayoría de los estudiantes matriculados en el máster ya estén trabajando en distintas organizaciones. Esto es consecuencia de los planes de comunicación y promoción desarrollados desde el curso 2017-18 con el fin de otorgar visibilidad al programa dentro de la propia industria, y a las bonificaciones y ayudas institucionalizadas para matricular a aquellos estudiantes talentosos. El objetivo de la mayoría de los alumnos matriculados en el programa no es por tanto la inserción laboral, sino la mejora de su cualificación profesional, la promoción interna dentro la propia empresa donde ya desempeñan su trabajo o el salto promocional a un nivel más profesional en una empresa externa.

Además, debido al calendario de implantación del título, el número de egresados en el momento de la autoevaluación del título es muy escaso y no se dispone de estudios de inserción laboral.

Valoración general: No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1. Memoria vigente del título aprobado por la ANECA en septiembre de 2017